

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXIV — Nº 9.146	Salta, 6 de noviembre de 1972	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 32 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.107.931
APARECE LOS DIAS HABILES			
HORARIO — Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Mayor (R.E.) RICARDO J. SPANGENBERG Governador Dr. VICTOR MUSELI Ministro de Gobierno Ing. RAFAEL LUIS SOSA Ministro de Economía Sr. LUCIO CORNEJO ISASMENDI Ministro de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 EDDY OUTES Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar el tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 1866/71

Art. 2º — Ampliase el art. 4º del decreto 751/70, dejándose establecido que el importe de \$ 100 (CIEN PESOS), fijado como única tarifa para las publicaciones de los balances de sociedades anónimas, deberá ser abonado íntegramente al momento de encargar la publicación.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . .	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 6,00	Semestral	\$ 14,00
Trimestral	„ 9,00	Annual	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de \$ 100,00 (Cien pesos).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos), por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de (\$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 500 palabras	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
	10 días		20 días		30 días	
Sucesorios	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas	22,00	120 cm				
Contratos y Estatutos Sociales	0,09	(la palabra)				
Balances	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	Pág. Nº
M. de Gobierno Nº 6189 del 27- 9-72 — Se designa al Dr. Juan Esteban Cornejo como Asesor Legal de la Dirección General de Administración de Personal	6973
M. de Economía „ 6190 „ „ — Se liquida la suma de \$ 150.000,00 a la Municipalidad de Metán para construcción del edificio de sede para los juzgados	6973
M. de Gobierno „ 6191 „ „ — Se confirma personal en Policía de Salta a partir del 19-1-72	6973

EDICTO DE MINA

Nº 12843 — Lutz Witte. Expte. Nº 37-U.	6984
Nº 12339 — Manuel Cruz. Expte. Nº 7989-C.	6984
Nº 12838 — Ricardo Liendro y Esperanza Ll. de Liendro. Expte. Nº 7979-L.	6985
Nº 12833 — Dardo Gómez y José M. Suárez. Expte. Nº 8021-G.	6985
Nº 12793 — Leonardo Gurrieri. Expte. Nº 8117-G	6985
Nº 12760 — Ubaldo Tomislav Vujovich Villa - Expte. Nº 8217-V.	6985
Nº 12759 — Ubaldo Tomislav Vujovich Villa - Expte. Nº 8216-V.	6985

LICITACION PUBLICA

Nº 12822 — Banco Provincial de Salta	6986
Nº 12808 — Direc. de Vialidad de Salta	6986
Nº 12799 — Direc. Gral. de Fabricaciones Militares	6986
Nº 12798 — Escuela Hogar "Carmen Puch de Güemes"	6986
Nº 12785 — Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del NOA	6987

LICITACION DE LOCACION

Nº 12800 — Direc. Nac. de Recaudación Previsional (Minist. de B. Social)	6987
--	------

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 12809 — Direc. de Vialidad de Salta	6987
--	------

EDICTO CITATORIO

Nº 12804 — Enrique Laguna y Fanny o Fanny Justina Laguna de García	6987
Nº 12803 — Mauricio Quijildor	6987
Nº 12751 — Guillermo Marcos Somerville Tansley	6988
Nº 12690 — De Ramón Soria y Fanny Ibaguren	6988

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 12830 — Juana Grass	6988
Nº 12827 — Vicente Farfán	6988
Nº 12811 — Vique o Viquil, Pastor	6988
Nº 12805 — Gaspar Zerpa	6988
Nº 12801 — Estanislao Pascual Rodríguez	6988
Nº 12788 — Luciana Carmen Ríos de Liendo	6989
Nº 12787 — Domingo Di Nizo e Dinizzo	6989
Nº 12771 — Pedro Bettella	6989
Nº 12769 — Felipe Tejerina	6989
Nº 12761 — Celestina Zalazar Flores	6989
Nº 12752 — Navarro, Buenaventura	6989
Nº 12745 — Vicitación Ontiveros	6989
Nº 12743 — María Maximiana Casale	6989
Nº 12739 — Juan Arturo Colque	6989
Nº 12736 — Candelario Reynaga y/o Ignacio Candelario	6989
Nº 12727 — De Pedro Evangelista o Pedro E. Ramos	6990
Nº 12726 — De Elisa o Felisa Ramos	6990
Nº 12723 — De Alfredo Darío Liverato	6990
Nº 12722 — De Atanasio Monzón y Bertolina Luisa O. de Monzón	6990
Nº 12704 — De Manuel José Fabián	6990
Nº 12698 — De Josefa Orellana de Valdez	6990
Nº 12695 — De María Rosa Castro	6990
Nº 12692 — De Lindolfo Cesáreo Jara	6990

REMATE JUDICIAL

Nº 12841 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: c/Paz Orlando	6990
Nº 12837 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Moreno Luis vs. Sabha, y Cia. S.C.	6991
Nº 12836 — Por Raúl Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Flores, Amanda S. de	6991
Nº 12835 — Por Raúl Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Morales, Juan	6991
Nº 12829 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Sabantor S.A. vs. Isa, Naqued Ramón	6991
Nº 12828 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Ibarra, José A. vs. Ortín Ramona A. Chaile de ..	6991
Nº 12826 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Giroto Monteiro, Bertha E. Esteban de vs. Su-	6991
cesorio	6991
Nº 12821 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: Convocatoria de Acreedores de CO.IN.	6992
SA. Hoy Quiebra	6992
Nº 12817 — Por Francisco F. Gallardo. Juicio: Ernesto A. Miao vs. Pedro Apaza	6992
Nº 12813 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Dinora S.R.L. vs. José D. Temporetti	6992
Nº 12812 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Del Castillo Humberto vs. Padra Rolán	6992
Nº 12807 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Gallardo Emeterio vs. Constructora Salta S.A.	6992

	Pág. Nº
Nº 12783 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M. C. vs. Trincas, Pablo	6993
Nº 12782 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Carpio Yañez Enrique vs. Coteco S. A.	6993
Nº 12780 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Araya, Eleuterio y otra	6993
Nº 12778 — Por Juan A. Cornejo. Juicio: Ejec. Hipotec. c/Emma Lucía Amado de Morales	6993
Nº 12774 — Por Julio C. Herrera. Juicio: O. P. J. vs. S.A.A.M. y M. S. de G.	6994
Nº 12770 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Soler Sociedad Comercial Colectiva vs. Gil Nieva, R.	6994
Nº 12766 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Supermercado del Automotor S.R.L. vs. Castillo, A.	6994
Nº 12755 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Inmobiliaria Cia. Arg. de Seguros Generales S. A. vs. Biazzi, Víctor Enrique	6994
Nº 12750 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Guerrero, Lorenzo vs. Pons, José	6995
Nº 12749 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Orellana, Lino vs. Risso, Eulogio	6995
Nº 12731 — Por Jorge R. Decavi. Juicio: Molina Méndez, Máximo vs. Vega Rosa A. Vda. de y otro ...	6995
Nº 12709 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Teruel José Presentación vs. Nofal Hnos.	6995

CITACION A JUICIO

Nº 12825 — Evaristo Farfán	6995
Nº 12810 — María Feliciano Coronel de Ysnarde	6996
Nº 12702 — De Mendieta, Luis David c/Albarracín, Simona	6996

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Nº 12831 — Epifania Meriles de Guaymas	6996
--	------

POSESION VEINTEAÑAL

Nº 12733 — Soler Celina	6996
Nº 12716 — De Prediliana Miño de Juárez	6996
Nº 12715 — De Munizaga, José María	6996
Nº 12714 — De Juan Retamosa	6996
Nº 12713 — De Ricardo Arenas	6997

Sección COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 12824 — Segundo Belmonte e Hijos S.R.L.	6997
---	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 12777 — Arlet	6997
------------------------	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 12842 — Sendas Nortefías S.A. Para el día 18-11-72	6998
Nº 12840 — Centro Vecinal Villa Hernando de Lerma. Para el día 12-11-72	6998
Nº 12834 — Valle de Lerma S.A. Para el día 21-11-72	6998
Nº 12832 — Party S.A. Para el día 20-11-72	6998
Nº 12823 — Club Social y Cultural La Unión. Para el día 11-11-72	6999
Nº 12806 — Sulfuro Argentina S.A. Para el día 19-11-72	6999
Nº 12802 — Nort-Diesel S.A. Para el día 23-11-72	6999
Nº 12789 — Lázaro Dolensky S.A. Para el día 11-11-72	7000

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 27 de setiembre de 1972

DECRETO Nº 6189

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 04-0677

VISTO lo solicitado por la Dirección General de Administración de Personal y atento a las reales necesidades de servicio,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase al doctor JUAN ESTEBAN CORNEJO (h), L. E. Nº 4.551.038 - Clase 1946 - en Clase 02 - Categoría 7 - Asesor Legal de la Dirección General de Administración de Personal, a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Salta, 27 de setiembre de 1972

DECRETO Nº 6190

Ministerio de Economía

VISTO los términos del decreto Nº 731/71 por el que se dispuso la liquidación y pago de las sumas de Cincuenta mil pesos (\$ 50.000,00) y Treinta mil pesos (\$ 30.000,00) a las Municipalidades de Orán y Metán, son destino a la construcción de los edificios para funcionamiento de los Juzgados del Distrito Norte y Centro de la Provincia, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que a fines de impulsar y concretar el más breve plazo el objetivo propuesto en cuanto a los Juzgados de Metán, acelerando el proceso ejecutivo de las obras, es conveniente liquidar a la Comuna de la citada Ciudad en la medida que lo requieran las necesidades, los fondos al efecto de la partida prevista en el Plan de Trabajos Públicos 1972, asignado a la Dirección General de Arquitectura de la Provincia;

Que, en la forma indicada, se descongestiona la tarea que cumple el citado organismo, sin afectar sus funciones técnicas de contralor, asesoramiento y fiscalizantes, ni alterar la finalidad y destino específicos de los fondos previstos en el Plan de Trabajos Públicos 1972;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por su Tesorería General páguese, previa intervención de la DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA, a la MUNICIPALIDAD

DE METAN, en la medida que lo requieran las necesidades, la suma de Ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000,00), a efecto de que, con cargo de rendir cuenta, destine e invierta dicho importe en la construcción del edificio que servirá de sede a los Juzgados de la Jurisdicción Judicial del Sud (Metán) de la Provincia.

Art. 2º — La DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA mantendrá a su cargo la fiscalización técnica y la certificación de la obra citada anteriormente conforme a lo indicado en el artículo 2º del Decreto 731/71 y en base a la cual se realizarán los pagos correspondientes.

Art. 3º — La inversión que demande el cumplimiento de este decreto se imputará a: Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 17 - Sección 4 - Sector 5 - Partida Principal 11 - Finalidad 1 - Parcial 27 - Función 90 - Plan de Trabajos Públicos - Ejercicio 1972.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Sosa

Museli

Dávalos

Salta, 27 de setiembre de 1972

DECRETO Nº 6191

Ministerio de Gobierno

VISTO la Ley Nº 4484 de fecha 6 de junio ppdo., que aprueba y sanciona el presupuesto general de gastos para el ejercicio 1972 y la "Ley del Personal Policial" Nº 4491/72, y siendo necesario determinar la planta de personal de Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno - Unidad de Organización 5 - POLICIA DE SALTA, como asimismo regularizar los movimientos presupuestarios y operativos en lo que hace a confirmaciones, traslados, promociones y designaciones producidas, desde el 1º de enero de 1972 a la fecha de la sanción de la Ley de Presupuesto,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Confírmase, con anterioridad al 1º de enero de 1972, al siguiente personal perteneciente a Jurisdicción 3 - MINISTERIO DE GOBIERNO - Unidad de Organización 5 - POLICIA DE SALTA, en Clase 06 - Personal de Seguridad y en los cargos que en cada caso se determina:

Raúl Enrique Ferreyra, Jefe de Policía.

Sergio Amaya, Sub-Jefe de Policía, con retención del cargo de Inspector General.

Inspectores Generales:

Pedro Jacinto del Barco, Ramón Dionisio A-

rias, Marcial Emeterio Zamora, Joaquín Guil, Ramón Elías, Néstor Román Calvet y Carlos Oreste Córdoba.

Inspectores Mayores:

Mario Eleodoro González, Isaac Urbano, Nalib Gregorio Abdo, José Angel Agustín Reynoso, Santos Betancur, Alberto Rallé, Santiago Guaymás, Otto Agustín Saravia Cánepa, Héctor Octaviano Luna, Salvador Riggio y Antonio Falcone hasta el 31/7/72.

Comisarios:

Héctor René Trobatto, Julio Argentino Cardozo, Ana Gualberto Benítez, Enrique Genaro García, Fulgencio Chaparro, Luciano Balderrama, Fortunato Ramón Gería, Santiago Matías Pedroza, Néstor Díaz, Eduardo Lucio Francisco Jándula, Aurelio Soria, Abraham Eusebio Cárdenas, Herminio Sarmiento, Domingo Cuevas, Natividad Flores, Natal Ofelio Sallent, Carlos Mario Ulloa, Abel Guaymás, Roberto Puetras, Luis Antonio María de Vasconcellos, Cornelio Fitz Maurice, Francisco Montiel, José Alsibido Gómez, Pablo Liendro, Osvaldo Everets Giraldez, Climaco Bejarano, Adolfo Zenón Avila, Hilario Siro Gauna, Angel Domingo Echenique, Narciso Leiva, Florencio Ramón Tejerina, Miguel Bernardino Corriti, Antonio Onello Montero, Armando Fernández, Ernesto Gabino Tamayo Ojeda, Arturo Lugas Claudio Jiménez, Ernesto Weber, hasta el 31-1-72; Nicolás Chanquia, hasta el 30-6-72 y Ramón Néstor Nieva, hasta el 31-7-72.

Sub-Comisarios:

Félix Homse, Román Rodríguez, Hugo González, Domingo José Armendia, Domingo Mario Saravia, Félix Rufino Rodríguez, Félix Rumaldo Bustos, Rodolfo Delgado, René Alberto Ovejero, Marcos Justino Marín, Eduardo Méndez, Juan Carlos López, Hipólito Villegas, Pedro Colque, José Antonio Villagra, Julio Oscar Correa, Humberto Giménez, Félix Morales, Mario Crózzoli, Rafael Arcangel Díaz, Oscar Amilkar del Valle Suárez, Jorge Mario Gómez, Angel Abelardo Zapana, Humberto Vicente González, Pedro Celestino Castillo, Sebastián Gómez, José Agustín Trigo, Mariano Salomón Padilla, Gerardo Agustín Velásquez, Eugenio Aramayo, Mario Victor Palermo, Francisco Javier Toro, Nicolás Ernesto Villalba, Leopoldo Bismarck Teyssier, Sacarias Valentín Flores, Arturo Madrigal, Miguel Angel Zuleta, Avelardo Raúl Fernández, Andrés Delmirio Gauna, Constante Nelso Montero, Rogelio Benito Victor Humberto Riggio, Pedro Raúl Rosas, David Cuevas, Icilio José Vercellese, Ismael Wenceslao Martínez, Oscar Bautista Bertero, Florentino Vicente Borelli, Jorge Ramón Padilla, José Vilá, Justo Emilio Abán, hasta el 29-2-72; Cosme Néstor Sosa, hasta el 30-4-72; Juan Martín Gabriel Guzmán, hasta el 30-6-72; Isidro Acosta, hasta el 10-7-72; Alfredo Figueroa, hasta el 31-7-72; Ernesto Hinojosa, hasta el 31-7-72 y Julio Jorge de Ugarriza, hasta el 1-7-72.

Oficiales Principales:

Ernesto Tapia, Juan Luis Quiroga, Adelo Barboza, Antonio Mercedes Guerrero, Roberto Torres, José Wilfredo Coroleu, Gregorio Antonio María González, Cornelio Díaz, Felipe Choque, Antonio Saravia, Armando René Sosa, Anselmo

Estanislao Ríos, Juan Francisco Escandel, Lucindo Eustaquio Bustos, Humberto Guillermo Fernández, Eduardo Eugenio Gutiérrez, Félix Delgado, Ricardo Cinco, Mamerto Florentín Liendro, Astribal Raúl Mansilla, Luis Gabriel Giménez, Waldo Peloc, Marcos Teodoro Serapio, Raúl Garnica, Cruz Alejandro Yañez, Eduardo Humberto Sosa, Ramón Héctor Claudio Heredia, Héctor Causino, José Ignacio Barro, Enrique Mendieta, Luis Aguirre, Gregorio Cruz, Fausto López, Mario Carmelo Tabarcache, Amado Musaima, Leonardo Abadia, Pablo Pastrana, Ernesto Nelson Mamani, Mariano Gallardo, Joaquín Méndez, Dionicio Ramírez, Misael Sánchez, Domingo Ambrocio Aguilar, Vicente Restituto Olitte, Pablo Rafael García, Juan Adolfo Zimmer, Humberto Valentín Crescini, Mario René Leal, Jorge Antonio Voigt, Emilio Martínez, Víctor Donat, Merardo Bonari, Antonio Viveros, Juan Carlos Ocampo, Manuel José Hernández, Jorge Oscar Bustamante, Slaiman León Salomón, Eduardo Moisés, Bernabé Enrique Gerchinhoren, Julio Alberto Caro, Miguel Angel Machado, Catevo Josue Moya, Juan Carlos Roiger, Néstor Henri Fortuny, Gladys Lucía Wilde de Brizuela, Humberto Rosmundo Sirimarco, Alberto Abraham, hasta el 22-4-72 e Inocencio López, hasta el 30-4-72.

Oficiales Auxiliares:

Juan Carlos Retambay, Julián Antonio Torres, Lucas Leandro Torres, Néstor Eduardo Sosa, Martín Pedro Flores, Eusebio Silvestre Cazón, Anastacio René Abán, Hernán Peña, Lidoro Ibire, Lino Raúl Aguirre, Andrés Rodolfo Morelli, Alberto Ignacio Cabral, Manuel Huanca, Armando Benito Encinas, Antonio Ernesto Esper, Moisés Sarsur, Néstor Eduardo Vázquez, Rómulo Chocobar, Pedro Pérez, Facundo Santillán, Ceferino Bairos, Hilario Eufracio Cisneros, Alfredo Tomás Paz, Basilio Moreno, Juan Pinto, Juan Gualberto Quiroga, Segundo Cirilo Cabral, Néstor Villanueva, Miguel Angel Ruiz, José Raúl Constela, César Aramayo, Guillermo Martín Zerpa, Carlos José Pérez, Juan de la Cruz Díaz, Angel Eduardo Joaquín, Pedro Ygnacio García, José Vidal Márquez, Silvio Ferreyra, Carmen Silvan Rosas, Candelario Gutiérrez, Julio César Abaroa, Ignacio López, Luis Joaquín Ramírez, Néstor Liendro, Víctor Alberto Burgos, Ricardo Aguirre, Adolfo Marcelino Villalba, Domingo Guaymás, Héctor Américo Escotorín, Norberto Eduardo Camaño, Benito Litterman Chávez, Ricardo Nicolás Mamani, Pablo Rubén Cáceres, Gonzalo Guillermo Cabrera, Juan Bautista Valdez, Ramón Alejandro Céspedes, Marcelo Sarmiento, Daniel Funes, Marceliano Argañariz, Eduardo Estanislao Eguías, José Manuel Rodríguez, Pedro Florencio Vázquez, Ramón Antonio Zelavayán, Guido Francisco Portugal, Carmen Jesús Gallardo, Rodolfo Alfredo César Gómez, José Antonio Estopiñán, Edmundo Valentín Lazarte, Julio Martín Argañaraz, Andrés del Valle Soraire, Félix Portal, José Ruben Córdoba, Mario Ernal Coronel, Ramón Jacinto Vivas, Rafael Pérez, Armando Valentín Cortés, Raúl Agustín Mansilla, Claudio Alberto Márquez, Ricardo Macoritto, Normando Carlos Delgado, Rodolfo Toranzos Rodríguez, Hilario Colque, Néstor Martín Arenas, Hipólito Sarapura, Martín Erazo, Eduardo Cadena, Saturnino Vargas, Rufino Nicolás Cruz, Santos Crispín Lamas, Ever Francisco Capalbi, Marcelo Guaymás, Santos Cautauréncio

Luna, Humberto Rosales, Pedro Valdiviezo, Luis Pastrana, Gabriel Guantay, Victor Hugo Almirón, Roberto Agustín Tacacho, Dina Verónica Cruz, Carlos Mamani, Alfredo Herrera, Roberto Felipe Jauregui, Iro Cattáneo, Welindo Rogelio Gonza, Flavio Ernesto Rodríguez, Rogelio Castelli, Robert Donat, Carlos Deifin Arroyo, Carmelo Tapia, José D' Anunzio, José Raúl Soruco, Juan Greco, Rosario Zángara, Salomé Melanio Loayza, Robustiano Eusebio Vega, Juan René Vallejos, José Franzone, Domingo Campagna de Oñana, Pedro Julio Montero, Walter Julio Bejarano Campero, Estanislao Tomás Cardozo, Francisco Borja Ríos, Máximo Salazar, Santiago Sabino Ribero, Enrique Hessling, Ascención Emilio Padilla, Aristides Leonides Martínez, Ricardo Victor Flores, hasta el 7-2-72; Juan Chouza, hasta el 17-2-72; Pedro González, hasta el 30-4-72; Santos Ignacio Burgos, hasta el 31-5-72; Eulogio Mamani, hasta el 31-5-72; Joaquín Catazaro, hasta el 30-6-72 y Luis Ernesto Chiari Lombardi, hasta el 30-4-72.

Oficiales Ayudantes:

Hipólito Cruz, Marta Adelina Rojas, Juan Francisco Ortiz, Marta Josefa Tabarache, Miguel Antonio Mamani Ramírez, Rosario Lamas, Pastor Lisardo Vázquez, Luis Ramón Carrillo, Raúl Alfredo Zerpa, Oscar Figueroa, Florentina Avalos de Kelly, Carmen Enrique Viñabal, Francisco Maldana, Lucio Martín Pereyra, Fausto Martín Medina, Victorino Flavio Díaz, Abraham Teófilo Morales, Julio Oscar Aguilera, Vicente Juan Pablo Montalvo, Santos Victor Soriano, Francisco Arapa, José Luis María Sandoval, Eufemia Yolanda Querchi, Héctor Oscar Sosa, Higinio López, Eriberto Augusto Rufino, Felipa Nievas Carrillo de Rivero, Florencio Oscar Carabajal, Daniel Pastor Guerra, Pascuala Primitiva Cardozo de Cruz, Cayetano Alberto Yáñez, Sembillón Gerardo Acosta, Lucio Oscar Lera, Lucio Raúl Correa, Rosa Teodora, Elías de Salomón, Pedro Alberto López, Francisco Eusebio Basualdo, Ceferino Aramayo, Justo Victor Velázquez, Enrique Díaz, Ceferino Miranda, José Elías Guanca, Angel Jesús Velázquez, Faustino Alemán, Nelson Alberto Wayer, Ramón Edgardo Luna, José Fernández Morgado, Orlando Marcos Aquino, Pablo Iglesias Cardozo, Walterio Apolinar Díaz, Roberto Laxi, Carlos Antonio Céspedes, Raúl Guari, César Leal, Pedro Guillermo Barboza, Victor Quispe Vela, Hugo Aniceto Cruz, José Loreto Gordillo, Rafael Omar Urbano, Fernando Guillermo Velázquez, Andrés Remberto Carral, Edmundo Tomás Lira, Juan Carlos Fernández, Juan Olivera, Fernando Lamas, Domingo Fautino Juárez, Leonides Predevindo Pérez Helguero, Felipe Mamani, Andrés Vilte, Ramón Adolfo Aramayo, Humberto Hoyos, Alberto Espinosa, Milquiáres Guerrero, Agustín Irineo Farfán, Juan Carlos Pereyra, José Ignacio Molina, Miguel Ángel Rodríguez, Aldo Ramón Baroni, Rodolfo Flores, Jorge René Silisque, Mannel Roberto Beltrán, Jesús Rogelio Vélez, Fortunato Estanislao Maza, Alberto Sergio Abán, Pedro Pablo Rodríguez, Claudio Edgar Portugal, Severino Felipe Calpanchay, Santiago Yapura, Gregorio Galo Rodríguez, Luis René Vilca, Justo Bernardo Cisneros, Carlos Alberto Barrios, Guillermo Guanca, Silvio Mariscal, Enrique Victor Cardozo, Anselmo Gerardo Aguilar, Carlos Rogelio Mena, Gregorio Vicente Arnedo, Félix Gabriel Colque,

Victor Hugo Navarro, Luis Angel Oropeza, Anastacio Ramírez, Osvaldo René Boudid, Mannel Angel Romero, Julio Benito Acosta, Esteban Santiago Yáñez, Juan Barrios, Feliciano Timoteo Guanca, Edgardo Wilfrid Wiener, Domingo Ríos, Sergio Omar Flores, Ambrosio Vicente Llanes, Angel Alverti, Raúl Padilla, Ramón Firmo López, Alberto Sigler, Secundino Silva, José Ramón Ale, Enrique Rafael Flores, Rómulo Adalberto Sosa, Victor Faustino Ríos, Lito Normando Rodríguez, Marcos Adolfo Nina, Adolfo Ismael Nieva, Santos Ricardo Farfan, Emilio Herrera, Walter René Guanca, Victor Hugo Bocos, Andrés Daniel Ramírez, Fabio César Alfaro, Modesto Graneros, Alberto Julian Aguirre, Edmundo Afrido Morales, Rosendo José Moreira, Hugo del Valle Rodríguez, Carlos Alberto Monasterio, Indalecio Burgos, Dardo Lucas Tello, René Héctor Pereyra, Abel Salvatierra, Sergio Adrian González, Faustino Velarde, Angel Alvarado, Sixto Chuque, Juan Alberto Bordonos, Domingo Mamani, Carlos Oscar Sajama, Agustín Rosario Moreyra, Mannel Alberto Guaimás, Victor Hugo Vilte, Oscar René Aguirre, Alfredo Donoso, Nicolás Ernesto Vélez, Luis Angel Barros, José del Valle Berón, Mariano Leonardo Alvizna, Lucas D' Abate, Severino Suárez, Antonio Salomón Cruz, Valentín Luis Burela, Normando Ramiro López, Antonio Sergio Rojas, Ernesto Guillermo Alvarado, Oscar Omar Juárez, Carlos Omar Guantay, Juan Bernardo Bega, Adolfo Damián Zerpa, José Federico Hussein, Roberto Hugo Nieva, Lorenzo Armando Gómez, Aguedo Felipe Barboza, Hugo Abel de la Cruz, Reinaldo Cástulo López, Roberto Vázquez, Luis Antonio Cardozo, Pedro Bonifacio Vélez, Bartolomé René Torres, Hugo Marcelo Paz, Carlos Remigio Díaz, Patricio Eusebio Maita Higinio José Venavidez, Juan Bautista López, Miguel Angel Maciel, Juan Carlos Torres, José Antonio Lorenzo, Nolasco Olandro Abarza, Luis Lucci, Valentín Carmelo Fernández, Pedro Fausto Ramos, Alberto Valero Guerra, Luis Pastor Celis, Teófilo Pérez, Juan Alfonso Coronel, Ramón Juan Antonio Acosta, Juan Carlos Liendo, Valentín Ruiz, Bruno Mena, Lucía Rivero de Leguizamón, Miguel Angel Reales, Rosa Silvia Cruz de Acevedo, Miguel Angel Olea, Miguel Angel Alvarez, Jorge Luis Ponce de León, Victor Hugo Vega, Mauricio Rojas, Arturo Daniel Giménez, Victor Teófilo Torres, Ismael Alberto del Socorro Castiella, María Máxima Carrizo de Salazar, Tomás Alfonso Ceballos, Félix Luciano Bravo, Héctor Emilio Jorge, Ramón Nieva, Antonio Rosado, Julio Sergio Ibarguren, Ramón Suárez, Jorge Daadín, Onesimo Inocencio Cañiza, Jorge Toledo, Angel Hugo Contreras, Bernardino David Corritti, Alfredo Jorge, Ubaldo Ramón Sivilla, Teobaldo González, Juan Obdulio Corritti, Pascual Carlos Peccia, Oscar José Quiroga, Estanislao Angel Tudela, Mario Lisandro Alderete, José Aguilar, Humberto Abalos, Luis Cruz, Carlos Máximo Ibañez, Cecilio Subelza, José Juan Zerpa, José Alberto Ramayo, Ramón Reinaldo Giménez, Sergio Alfredo Tula, Pedro Alvarez, José Domingo Leguizamón, Roberto Fidel Pistán, José Félix Valdiviezo, Julio Alberto Guantay, Héctor Ramón Vargas, Juan Flores, Jorge Orlando Farfán, Jesús Yurquina, Alfredo Cuevas, Lino Andrés Sánchez, Héctor Enrique Obando, José Alberto Coronel, Carlos Giménez, Antonio Servando Pérez,

Edgar Jorge Surate, Abel Luis López, Raúl Alfredo del Zotto, Santos Antonio González, Arnaldo Zerpa, Julio Néstor López Cruss hasta el 31-3-72; y Felipe Cuéllar, hasta el 30-4-72.

Sargentos Ayudantes:

Natividad Guanca, Inocencio Troncoso, Mario García, Lorenzo Aylla, Fausto Guzmán, José Patrocínio Yanci, José Jaime Cáceres, Primo Balvín Arias, Luis Reinoso, Bartolomé Colque, Lucio Vargas, Rosendo Guaymás, Roberto Francisco Yurquina, Fidel Victoriano Mamani, Mateo Viveros y Bautista Roldán.

Sargento Iro.

Fernando Miranda, Benjamín Viñaval, Tránsito Domingo Zárate, Rosario Ontiveros, hasta el 18-8-72; Juan Rodríguez, Simón Francisco Palacios, Segundo Coronel, Benigno Guari, Germán Ríos, Catalino Tapia, Adrián Víctor Chocobar, José Justo Elías Aramayo, Juan Crisóstomo Flores Saturnino Biñagasta, Domingo Américo Izquierdo, Rosario Córdoba, Mariano Dionicio, Alejo Sulca, Felipe Tejerina y Gabriel Cerez.

Sargentos:

Miguel Jerónimo Cáceres, Anacleto Cruz, Pablo Moya, Raúl Lemos, Luciano Chocobar, Lorenzo Díaz, Mateo Arias, Juan Pedro Castillo, Floro Lauro Campos, Jacinto Viñabal, Luis Beltrán García, Rodolfo Estanislao Zambrano, Alejandro Coca, Marcelino Chocobar, Antonio Esteban Giménez, Daniel Exequiel Arias, Ascención Lara, César Fernández, Segundo Feliciano Palmas, Andrés Ríos, Luis Bernabé Colque, Nicacio Hoyos, Germán Molina, Juan Carlos Torres, Santos López, Lucio Horacio Mamani, Isaura Armeñoy Hernández, Pascual Bicente Martínez, Víctor Yurquina, Ramón Alberto Palacios, Alberto Eugenio Perea, Desiderio Casimiro, César Villagrán, Isabelino René Funes, Rosario Cándido Tejerina, Exaltación Barrios, Florentín Caro, Eduardo Cutipa, Sergio Jacinto Colque, Joaquín Cruz, Fernando Choque, Domingo Cruz, Patricio Choque, Odilón López, Rosario Sánchez, Juan Esteban Arapa, Pedro Pablo Salas, Rosario Angel Flores, Eulogio Díaz, Aguado Doroteo Cruz, Santos Ramos Antonio Guaimás, Angel Flores, Félix Gerónimo, Alfredo Paz, Bernabé Liendro, Lucio Ernesto Guaymás, Robustiano Vázquez Víctor Salas, Ramón Díaz, Guillermo Vázquez, Adrián Jacinto Rodríguez, Pedro Modesto Domine, Andrés Avelino Viveros, Paulino Savino Chocobar, Luis Garnica, Andrés Cayo y Aldo Víctor Gutiérrez.

Cabo Iro.

Juan Leonel Ibire, Balvín Yapura, Víctor Apaza, Octavio Ochoa, Arsenio Néstor Mamani, Benjamín Arias, Nieves Sixto Calpanchay, Elías Samuel Mamani, Federico Chocobar, Tomás Ysidro Chaile, Maximiliano Orozco Ortiz, Wenceslao Francisco Rueda, Gregorio Argentino Abud, Segundo Salvador Bargas, Gemidio Castaño, hasta 18-8-72; Robustiano Cruz, Jesús Tolaba, Ramón Reymundo Ortiz, Ramón Alberto Azani, Víctor Cruz, Gabriel Buenaventura Cisneros, Juan de la Cruz Hoyos, Pedro Rodríguez, Concepción Cruz, Silverio Fabián, Angel Serafín Álvarez, Félix Chocobar, Jesús Guzmán, Ruperto Sánchez y Fermín Flores Fernández.

Cabos:

Carmen Fernando Fuenzalida, Victorio Joaquín Romero, Presentación Mamani, Antonio López, Leonardo Antonio Vargas, Pilar Ernesto Mamani, Vicente Cares, Carlos Dima Montenegro, Santos Zerpa, Ricardo Mamani, Nieves Emidio Gonzales, Tiburcio López, Ponciano Escalante, Jaime José Zeitune, Néstor Román Aguirre, Bernardo Cristóbal Morales, Cruz Zerpa, Martín Rufino Royano, Rómulo Pastrana, Modesto Argañaraz, Miguel René Alborno, Isidoro Yapura, Silverio Flores, Roque Hilario Pereyra, Ramón Genaro Miy, Francisco Luna, Natividad Cruz, Ramón Velazco, Felipe Sanhueza, Florencio Reginaldo Corbalán, Alberto Ayarde, Andrés Paredes, Wercel Pavón, Roberto Díaz, Mercedes Gerardo Chávez, Bartolomé Pastor Díaz, Dionicio Cardozo, Félix Guaymás, Policarpo Alborno, Valentín Esteban López, Marcelino López, Eustaquio Juan Aguilera, Mauro Liendro, Carmelo Lasi, Juan Crisóstomo Lampa, Francisco Agustín Rodríguez, Benjamín Escalante, Santiago Guanca, Pablo Velasco, José Guanca, Luis Germán Mamani, Pantaleón Aguirre, Pedro Faustino Marín, Tildo Vicente López, Eduardo Lamas, Basilio Bernardino Aguirre, Julián Antonio Troncoso, Antolín Esteban Tapia, Agustín Ramón Moya, Julián Zenteno, Máximo Cruz, Jesús Ermenegildo Farias, Juan Gregorio Luna, Andrónico Francisco Guzmán, Gerónimo Guantay, Carlos Orellana, Mateo Alberto Zotelo, Calixto Vilte, Gerardo Giménez, Francisco Solano Carabajal, Dolores Morales, José Osvaldo Zerpa, Vicente Montesana, Robustiano Escalante, Ramón Rosa Agüero, Ildefonso Ledesma, Esteban Antolín Tapia, Lorenzo Gil Gonzales, Bernardo López, Candelario Escalante, Santos Sacarias Alemán, Teófilo Jorge Tinte, Francisco Boria Vera, Sabas, Crispín Abán, Baltasar Juan de Dios Mamani, Sinfiriano Paz, José María Miranda, Vicente Chocobar, Avilo Arjona, González Tolaba, Víctor Torres, Hipólito Antonio Ajalla, Santos Epifanio Yapura, Rafael Brageda, Pascual Víctor Guaymás, José Santos Yapura, Inocencio Hipólito Medina, José Ramón Núñez, Pablo Isasmendi, Juan Félix Aguirre, Lorenzo Alfonso Medina, Miguel Wenceslao Leal, Durval Coman, Alejandro Zotelo, José Abraham Abalos, Mariano Darío Díaz, Florentín Ramírez, Gregorio Teófilos Pua, Florentín Irineo Gareca, Pedro José Gallardo, Pedro Quipildor, Julián Herrera, Juan Cardozo, Rogelio Pistán, Luis Bernardo Cruz, Alejandro Rosa Nina, Félix Roberto Cortez, Miguel Sarapura, Hermenegildo Guanca, Juan Garnica, Eulogio Santos Toconás, Antonio Quipildor, Eduardo Tolaba, Nilo Clemente Moreno, Lino Mamani, Clodomiro Bonifacio Saravia, Juan Gualberto Costa, Gabriel Corvalán, Daniel Alavila, Fermín Bautista, Pascual Campos, Armando Franco, Lorenzo Justiniano Alancay, Florencio López, Neli Rada de Paz, Juan López, Leoncio Montes, Humberto Mamani, Liborio Morales, Victoriano de Jesús Ortiz, Martín Miguel Yapura, Carlos Alberto Nicolás Chauque, Juan Barrionuevo, Cesáreo Mena, Gabino Arroyo, Benancio Zambrano, Jesús Burgos, Jabier Torres Máximo Silvestre Arias, Wilson Clovel Aquino, Gregorio Gómez, Silvano Rivas, Julio Cristóbal Guamante, Francisco Segundo, Balvino Saavedra, Epifanio Lamas, Pedro Liendro, Andrés Báez, Miguel Bruno Fabián, Pablo Liberato Chocobar, Pedro Pablo Castillo, Roque Frías,

Eusebio Corbalán, Juan Cruz, Natividad Guzmán, Leonardo Severo Guaimás, Eduvijes Wenceslao Chauqui, Carlos René Brahm, Máximo Rojas, Emiliano Corvalán, Silverio Pedro Cruz, Jorge Mario Velezán, Joaquín Siñanis, Francisco Colque, Ramón Crisóstomo Acosta, Saturnino Pintos, Eusebio Cari, Martín Felino Albornoz, Vicente Córdoba, Enrique Baños, Cesáreo Jorge Rivas, Hermenegildo Mercedes Eguías, Esteban Aramayo, Luis Reyes Medina, Brígido López, Cecilio Clemente Rueda, Cándido Colque, Jorge Tacacho, Adolfo Romero, Lucio Vilca, Eusebio Farfán, Esteban Monteros, Rafael Vélez, Albino Cándido Pelazzo, Francisco Castillo, Damián Yapura, Narciso Chocobar, Rómulo Miguel Aguado, Roberto Cabeza, Manuel Espinoza, Oscar Roberto Sosa, Manuel Valdez, Luis Choque, Juan Antonio Alvarez, Juan Portal, Tomás Rodríguez, Emeterio Celedonio Díaz, Cándido Antonio Mendoza, Remigio Bejarano, Antonio Espinoza, Rubén José Maza, Rosario Marcelino Delgado, Faustino Simión Suárez, Rufino Niño, Edmundo Mariano Moreno, Delfín Jesús Avila, Santos Vivas, Jorge Cruz, Jorge Raúl Ruiz, Tomás Guantay, Braulio Eufemio Alvarado, Lidoro Moreno, Viterman Lorenzo Alcaraz, hasta el 15-3-72; Eustaquio Betancur, hasta el 10-5-72; Pablo Cruz, hasta el 31-5-72; Florencio Delgado, hasta el 31-3-72; Antonio Martiriano Galván, hasta el 2-1-72; Máximo Obispo Rodríguez, hasta el 19-3-72 y Lino Roldán, hasta el 31-1-72.

Agentes:

Guillermo Antonio Chávez, Estela Asunción Muruaga, Sara Roldán, hasta el 7-7-72; Paulina Díaz de Basualdo, Carmen Biola Ramírez de Mercado, Estela Leal de Solaligue, Nélida Jorgina Norry de Carrizo, Ana Eloísa Solaligue, María del Carmen Guantay de Acosta, Carmen Rosa Serapio de Mendieta, Estella Ramona Ontivero de Bravo, Waldina Erazo de Cabrera, Silvia María Aguirre, Francisca Amilsa Suárez de Pérez, Aurelia Corina Fuentes de Rodolfo, Norma Alicia Uncos, Lucía Borjas de Schlessler, Lucía del Valle Lareo, Arminda Gladys Guaimás de Barrios, Marta Ebelsa Cristófoli, Corona Orquera, Gloria Susana Corbalán de Orona, Rosa Angélica Alancay de Giménez, Margarita del Carmen Moya de Paz, Mirta Haide Gómez, María Marcelina del Valle Torres, Félix Bucaventura Alderete, Miguel Ángel Ileva, Miguel Ángel Toledo, Lucio Washington Guaimás, Luis Roque Canchi, Mario Marcial Cuéllar, Elpidio Fortunado Chávez, Oscar Rosas, Alfredo Luis Castillo, René Antonio Galván, Ubaldo Ramón Pardo, Luis Ricardo Aguilera, Oscar Arnaldo Guantay, Humberto Milagro Carrizo, Miguel Ángel Inigo, Oscar Eduardo Elizondo Olivera, Carlos Hugo Grifassi, Remigio Cruz, Cristóbal Federico Corrales, Marcial Liendro, Walter Severo Alvarez, María del Valle Camardelli, Néstor Marcelo Cardozo, Demecio Balbino Moreyra, Raúl Chocobar, Augusto Félix Araiz, Ignacio Rodríguez, Julio Armando Barrionuevo, Santiago Silvestre Toscano, Isidoro Colque, Eufemio Chaparro, Ignacio Benigno Espíndola, Leonardo Guanica, Julio Raúl López, Robaldo Arapa, Angel Boria, Zenon Viñayal, Alberto Cragnano, César Carlos Martínez, Jorge Akinci, Angel Arias, Enrique Constantino Andolfi, Julio Raúl Martínez, Paulino Roberto Díaz, Eusebio Coronel, Ricardo Morales, Pedro

Octavio Peñalaza, Efreño Cevero Choque, Alberto Ezequiel Govetto, Alfonso Raúl Ríos, Gavino Palacios, Norberto Marcelino Guanica, Marcos Mario Soraitre, Luis Máximo Toledo, Cristóbal Américo Britos, Sixto Doroteo Torres, Fernando Guijuro Baeza, Jorge Armando Rivera, Gerardo Eulogio Erazo, Domingo Rogelio Viveros, Migdonio Cinco, Cornelio Francisco Tarifa, Juan Carlos Estrella, Severo Roberto Carrizo, Velimir Humberto Cupic, Osvaldo Julio Méndez, Javier Dorado, Walter Humberto Ballón, Carmen Rita Soria de Romero, Juan Carlos Alvarez, Víctor Ernesto Anachuri, Pedro Matial Orozco, Elio Humberto Quiroga, Raúl Nicanor Figueroa, Leonor Cruz, Alberto Vera, Damián Carlos Lamas, Jorge Normando Reader, Miguel Ángel Flores, Adolfo Lorenzo Podziawi, Felipe Caucota, Sergio Marcelo Ceballos, Juan Mamani, José Arnaldo Pardo, Manuel Simón Colque, Federico Celestino Barboza, Basilio Burgos, Nicolás Candelario Rodríguez, Francisco José Gregorio Jáuregui, Isidro Burgos, Pío Bonifacio, Luis Alverto Abán, Julio Miguel Adamson, Miguel Ángel Coronel, Cornelio Rogelio García, Martín López, Julio César Rodríguez, Roberto Ventura Torres, Osvaldo Reyes Navarro, Mario Arias, Santos Nemesio Aparicio, Héctor Gerónimo Albarracín, René Alfredo Balboa, Manuel Borrego, Vicente Burgos, Teodoro Ferrera, Dionicio Reimmundo Cabrera, Higinio Arias, Santos Ángel Guevara, Segundo Pacífico Castaño, Cirilo Anatolio Caro, Pedro Celestino Gómez, hasta 31-7-72; José Ángel Castillo, Elías Genónimo Cruz, Ciro Salva, Martín Augusto González, Matías Saravia, Oscar Toconás, Luciano Prieto, Lorenzo Luis Quiroz, Félix Walter Jáuregui, José Barvosa, Danilo Ricardo Erazo, Mariano Jesús Liendro, Rubén Alvarez, Rufino Domingo Morales, Claudio Arena, Antonio Pacheco, Víctor Modesto Vera, Umberto Juárez, Sebastián San Millán, Roberto Tito Cardozo, Aldo Rogel Villalba, José Carmelo Flores, Juan Bautista Miranda, Bernardino Vite, Marcial Felipe Nolasco, Aniceto Flores, Alejandro Demetrio Bonilla, Fredi Sosa, Efelmiro Julio López, Abel Segundo Ramos, Soilo García, Victorio Yáñez, Tomás Edgardo Albornoz, Pedro Bruno Medina, Francisco Juan Colque, José Patrosinio Olarte, Juan Rodolfo Flores, Fidencio Gareca, Santos García, Máximo Figueroa, Reinaldo Camilo Vega, Ramón Miguel Zambrano, Jesús Andronico Chávez, Carlos Alberto Aguirre, Nolasco Miguel Pereira, Gualberto Ontiveros, Esteban Alfonso Rojas, Balbino Zárate, Néstor Hugo Jaime, Juan de la Cruz Quispe, Rómulo Sarapura, Pablo Pintos, Ángel Remigio Betancur, Silvio Rolando González, Silverio Dionicio Bernal, Víctor Otaiza, Salvador Alejandro Godoy, José Roque Guerrero, Roberto Talero, Juan Bautista Hernández, Facundo Primitivo Vite, Cruz Antonio Moyano, Costantino Cruz, Higinio Ramón Colque, Olegario Colque, Ernesto Lino Jurado, Santos Cesilio Pica, Gabino Torres, Oscar Tarifa, Isaac Rodríguez, Carlos Antonio Portal, César Eduardo Ceconni, Epifanio Rodríguez, Juan Simón Suárez, Francisco Martínez, Marcelino Durán Rodas, René Bustamante, Bernardino Vera, Miguel Andrés Gonza, Quintín Nicolás Avilés, Luis Alberto González, Justo Justiniano Bautista, Sixto Pastor Asua, Gerardo Bonifacio López, Juan Carlos Guaimás, José Benjamín Guzmán, Martín Honorio Ismael, A-

gustín Antonio Burgos, Raúl Manuel López, Leopoldo Patricio Alvarez, Lucas Abán, Vicente Jaime, Marcelo Roberto Alvarado, Isidoro Indalecio Colque, Víctor Hugo Cruz, Zacarías Antonio Aramallo, Héctor Carlos Vilca, Jesús Raúl Alderete, Catalino Sena Agüero, Gabriel Araya, Justiniano Eleito Chauqui, Félix Ponciano Avalos, Eduardo García, David Aramayo, Francisco Plácido Carrizo, Eusebio Gerardo Arnedo, Patrocínio Cornelio Castro, Leopoldo Bautista, Bernardo Magnecio Alvarez, Nicolás Copa, Antonio Gerardo Agüero, Valentín Zárate, Santos Leonides Acosta, Francisco Néstor Arroyo, Martín López, Alfredo Marcelo Kustner, Calixto Quiroga, Balerio Luis Aparicio, Antonio Marcelo Acuña, Ignacio Aguaysol, Domingo Gutiérrez, Bernardo Choque, Ceferino Víctor González, Esteban Martín Agüero, Alfredo Navarro, Santos Carlos Burgos, Adalberto Juan Leal, Santos Antonio Bejarano, Pablo Arapa, Angel Custodio Arias, Antolín Choque, Clemente Centeno, Bernardino Manecio Cuéllar, Antonio del Valle Lobo, Wenceslao Herrera, José Angel Peralta, Jorge Marcelo Díaz, Segundo Orellana, Hugo Eduardo Pedrosa, Gerónimo Cruz, Carlos Alberto Mamani, Adrián Lamas, Tomás Cruz, Agustín Avalos, Dámaso Dalmiro Vázquez, Napoleón Llarza, Secundino Lera, Badi Simón Escandar, Pablo Néstor Fernández, Sinecio Raúl Galian, Jorge Angel González, José Chávez, Martín Cutipa, Pedro Nolasco Choque, Isidro Aldana, Florentín Chocobar, Antonio Chocobar, Nazario Luzco, José Gerardo López, Francisco Alfredo Daus, Manuel Roberto Gerónimo, Juan Carlos Dionisi, Juan Tomás Cari, Acencio Cachagna, Adán Benjamín Beltrán Mediodoro Cruz, Cándido Cruz, Antonio Armando Paz, Rosendo Balderrama, Virgilio Cardozo, Arturo Morales, Rómulo Vázquez, Valentín Francisco Toscano, Evaristo Carabajal, Saturnino Cañizarez, Carlos Alberto Tacacho, Felipe Guanca, Elías Delfín Cuéllar, Rosalío Abendaño, Reinerio Hilario Anaquín, Escolástico Apaza, Eusebio Collar, Felipe Corral, Alberto Abraham Muñoz, Justino Sandoval, Presentación Arjona, Victoriano Rodríguez, Domingo Leoncio Chaile, Florentino Galarzo, Villamil Vitar, Pacífico Fernando Apaza, Teófilo Alvino Chávez, Víctor Hugo Iriarte, Blas Sisinio Quiroga, Pablo Lázaro Borrego, Domingo Orlando Serrano, Nicolás Burgos, Guillermo José Guaymás, Carlos Alberto Borja, Feliciano Timoteo Borguez, Severiano Santos Lera, Gregorio Nacienceno Ramos, Saturnino Veleizán, Crispín Alberto Balderrama, Napoleón Barranco, Jesús Yapura, Eugenio Bautista, Tomás Antero Cuevas, Federico Tito Miguel, Segundo Félix Veleizán, Luis Pastor López, Cirilo Frias, Lázaro Celedonio Bejarano, Leodegario Angel Barboza, Antonio Faustino Díaz, Justo Pastor Amaya, Manuel Antonio Gramajo, Emeterio Burgos, Eusebio Olmos, Germán Avalos, Modesto Bolívar, Feliciano Barboza, Carlos Jacinto Juárez, Facundo Nolasco, Pilar Sabas Berón, Pastor Nicolás Castillo, Agustín Alarcón, Julian Tolaba, Fermín Manuel Esteban, Telmo Alicia Alborno, Pedro Mateo Aguirre, Carmen Colque, Froilán Córdoba, Pedro Pablo Cuéllar, Francisco Dante Navarro, Enrique Ibarra, Jesús Sánchez, Saturnino Eloy Vilte, Ademar Salto, Wenceslao Agapito Viveros, Juan Lorenzo Rojas, Remigio Domingo Chaile, Hugo Marciano Copa, Cruz Salvador Barrera, Domingo Mamerto Mo-

rales, Dimicio Mendía, Rosario Báez, Santiago Vilte, Hilarion Colque, Silvestre Yapura, Juan Emeterio Tejerina, Timoteo Eduardo Alarcón, Arturo López, Tomás Chocobar, Olimio Cárdenas, Félix Rogelio Guzmán, Carlos Antonio Contreras, Ramón Germán Flores, René Irineo Rodríguez, Madelmo Colque, Guillermo Liendo, Ramón Gil Medina, Teófilo Barboza, Alberto Raúl Pacheco, Santos Reyes, Barboza, Roberto Manuel Miranda, Juan Liendo, Jesús Balderrama, Ciriaco Eleuterio Delgado, Juan Efrén Carrazana, Martín Díaz, José Oscar Casasola, Miguel Alberto Moran, Juan Fernando Díaz, Roberto Villanueva, Oscar Adán Romero, Jesús Alberto Santucho, Benjamín Amador Rojas, Mario César Contreras, Francisco Tolaba, Delfín Victorio Tarcaya, Luis Fermín Velázquez, Rosendo Díaz, Luis Rey Garzón, Martín Velázquez, Teodocio Orellana, Félix Ortiz, Armando Pastrana, Regino Arena, Miguel Angel Escalante, Ernesto Alfredo Erazo, Eusebio Calixto Alegre, Eulalio Ramón Jurado, Santos Casimiro, Agustín Ruiz, Antonio Eustaquio Villarreal, Angel Humberto Agudo, Antonio de Jesús Salas, Adrián Colque, Julián Coronel, Leopoldo Bautista Gómez, Eduardo Cruz, Mariano Romero, Francisco Cruz Calderón, Carlos Arnaldo Alborno, Francisco Romero, Primitivo Cabana, Enrique Hernández, Aniceto Caraballo, Eulogio Vidal Molina, Carmelo Choque, Alfredo Pedro Monteros, Claudio Aramayo, Teófilo Cruz, José Colque (C. 1932); Pedro Teovaldo Villagrán, Néstor Jacinto Colque, Alberto Castillo, Navidad Fabián, Ramón Roberto Camisay, Rafael Canabide, Cristino Cayo, Rodolfo Tolaba, Carlos Fernández, Alfredo Elizondo Olivera, Cirilo Ballesteros, Carmen Gregorio Cáceres, Andrés Avelino Escalante, Hedefonso Espinosa, Gerardo Escalante, Andrés Plaza, Alfredo Simón, Juan de Dios Martínez, Ramón Sosa, Teófilo Salvatierra, Héctor Rubén Romero, Teodoro Rodríguez, Belindo Ferro, Dardo de Jesús Cejas, Sesarín Mercado, Juan Pablo Fabián, José Aroldo Chávez, Ramón Paulino Tapia, Narciso Castillo, Ernesto Regino Quispe, Hernán Justo García, Butista Lorenzo Romano, Juan Carlos Farfán, Jesús Flores, Norberto Rolando Pardo, Martín Jaime, Santos Ricardo Verón, Macimiano Balderrama, Justiciano Pánfilo Guaymás, Agripino Zenón Farfán, Bernardo Ibáñez, Cosme Damián Farias, Néstor Tiburcio Figueroa, Crisóstomo Flores, Manuel Bartolomé Naranjo, Jesús Vicente Plaza, Félix Flores, Santiago Aramayo, Epifanio Campos, Antonio Figueroa, Ernesto Segundo Franco, Fortunato Vázquez, Félix Flores, Gregorio Bautista, Pedro Guanca, Domingo Esteban Gutiérrez, Adolfo Maudicio Zuleta, Raúl Néstor López Cross, Julio César Pintos, Ciriaco Garay, Segundo Edmundo Moya, Hugo Narciso Figueroa, Evaristo Cipriano Cabrera, Luis Mamani, Flavio López, Ricardo Raúl Reinoso, Feliciano Agustín Guerrero, Félix Lávaque, Andrés Gutiérrez, Florentino Fenelón Rojas, Eleuterio Corimayo, José René Rodríguez, Nicasio Arias, Raúl Felipe Centeno, José Alberto Chiban, Ramón Reinaldo Escobar, Emeterio Gnantay, Zoilo Gómez, Inocencio Sebastián Mamani, Nemesio Guanuco, Pedro Agustín Herrera, Félix Lávaque, Andrés Gutiérrez, Miguel Banegas, Santos Gutiérrez, Héctor Cristian López, Alberto Centeno, Felipe Celso Galian, Facundo Primitivo Rodríguez, Raúl Vicente Aguilera, Rosario Ríos, Luis Ramón Zerda, Pe-

dro Guzmán, Nieves Guanuco, Eleuterio Domingo Guzmán, Francisco Guzmán, Tomás García, Francisco Gerardo Guaymás, Liberato Gómez, Rubén Héctor Clemente, Inocencio Gerón, César Guaymás, Wenceslao Aguirre, José Martín Arias, Angel Miguel Cuevas, Telésforo Marcelino Gutiérrez, Jacinto Mario Díaz, Alberto Cruz, Daniel Gerónimo, Claudio López, Catalino Sena Giménez, Oscar Mario Romero, Ignacio Contreras, Fernando Javier Sánchez, Zacarías García, Filencio Gallardo, Demetrio Franco, Domingo Guzmán Suárez, Filmo Gallardo, Juan Dionisio López, Sergio Rosario Garnica, Jacobo Villa, Alberto Ruiz Díaz, Viviano Zambrano, Pablo Guantay, José Antonio Suárez, Oscar Julio Díaz, Pedro Apaza, Cirilo Alejandro Díaz, Lucio Gaspar, Pedro Celestino Guzmán, Roberto Arturo Guerra, Miguel Angel Rivera, Agustín Rolando Aranda, Ramón Eustaquio Luna, Gregorio Gerónimo, Salustiano Salva, Luciano Salva, Rafael Nicolás Sánchez, Jesús Ramón Soraire, Horacio López, Andrés Serapio, Quintino Nicolás Guanca, Emilio Cirilo Segovia, Pablo Serapio, Clodomiro Salas, Toribio Gerez, Eliso Mamani, Ricardo Andrés Juárez, Pedro Acuña, Fortunato Sánchez, Bruno Miguel Perea, Diego Tolaba, Raúl Oscar Juárez, Gregorio González, Juan Belisario Tapia, Justiniano Aragón, Francisco Saiquita, Hipólito Salacier Tuscano, Ramón Alberto Zotelo, Lorenzo Justiniano, Lendio, Lorenzo Beleyzán, Alejandro Prudencio Cruz, Pedro Omar Ru, Jesús Julián López, Luis Edgardo Tapia, Antolín Esteban Ramos, Cástulo López, Augusto Cayo, Octavio Zalazar, Feliciano Timoteo Tapia, Pedro Nolasco Escobar, Florencio Corimayo, Segundo Burgos, Santos Francisco Cuello, David Carpio, Marcos Córdoba, Alfonso Esteban Rodríguez, Juan Bautista Tabarcachí, Nicolás Arapa, Mercedes Gerdo Tolaba, Juan Antonio Aybar, Firmo Gregorio Díaz, Juan García, Rubén Ramón Albornoz, Pedro Córdoba, Rufino Gareca, Rolando López, Mariano Martínez, Juan Antonio Vázquez, Regino Ceballos, Santiago René López, Félix Amadeo Pérez, Román Frías, Juan de la Cruz Tapia, Agustín Antonio Corredor, Anselmo Gustavo Luna, Mauricio Aleman, Evaristo López, Sergio Marcos Canchi, Marcelo Daniel Ibarra, Eduardo Raúl Acuña, Miguel Dionicio Alvarado, Santos Hipólito Francisco Aguilera, Marcelo Pedro Soní, Fausto Pedro Méndez, Juan Francisco Zerpa, Humberto Caram, Salvador Benito Di Pauli, Ernesto Cortéz, Manuel Liverato Paz, Elías Ibáñez, Julio Benítez, Andrés Julian Nario, José del Valle, Remigio González, Sirilo Ernesto Pereyra, Leonides Guerra, Leovides Beleizán, Carlos Estandisao Soli, Juan Carlos Mamani, Simón Modesto Mendoza, Bartolomé Peloc, Edmundo Sánchez, Lázaro Frías, Modesto Vilte, Julio Faustino Córdoba, Juan Marcelo Sarapura, Walter Francisco Coroleu, Simón Gutiérrez, Ramón Román Romano, Carlos Florencio Lonaco, Francisco Normando Leal, Cornelio Peñalva, Santos Serrano, Andrés Justino Burgos, Leopoldo Barroso, Faustino López, Teófilo Chocobar, Alonso López, Juan Carlos Carrizo, Marcelo Federico Soloaga, Matías Modesto Escalante, Paulino Pospos, Pascual Castro, Roberto Martín Luna, Serafín Welindo Cañizares, Segundo Graciano López, Ramón Pedro Serrano, Gerardo Trancelino Corvalán, Sabino Guaymás, Jesús Roberto Correa, Antonio Abilio Flores, Pablo

Ríos, Sarvelio Reynerio Valor, Pablo Marín, Ramón Ponce, Oscar Francisco Díaz, Daniel Cayo, Patrocino Ricardo Plaza, Emilio Villalba, Candelario Abel Vázquez, Santos Quintín Coria, Rubeo Cruz, Onofre Díaz, Valeriano González, Isidro Indalecio Flores, Domingo Rinaldo Arroyo, Tomás René Fernández, Felipe Oscar Marlioz, Angel Requiño Fernández, Jesús Dominguez, Tomás Simón Faciano, Santos Teodoro Acosta, Domingo Lera, Víctor Manuel Molina, Aldo Milagro Bonduri, Ramón Mardonio González, Felipe Lasci, Rosa Quiplidor, Santiago Valentin Rodríguez, Antonio Damián Ontiveros, Solano Mario Conza, Benito Beleizán, Hugo Armildo Ramirez, Tránsito Roque Sosa, Alejandro Tolaba, Humberto Manilla, Silvio Ladrú, Rafael Córdoba, Miguel Angel Tolaba, Juan Choque, Manuel Alfredo Nino, Tomás Santo Chocobar, Miguel Costilla, Manuel Gregorio Orellana, Heriberto Reinaga, Jorge Guitián, Oscar Silvestre Villalba, Juan Cruz Guerra, Jesús Fernández, Julio Aranda, Miguel Florencio Torres, Clemente Alejandro Maidana, Pedro Miguel Farfán, Carlos Rubén Govetto, Juan Cancio Guainás, Benedicto Loran Romero, Eustaquio Quiroga, Natividad Bonifacio, Emeterio González, Federico del Jesús Sánchez, Santiago González, Sebastián Achuma, Héctor Lorenzo Soría, Francisco Víctor Alarcón, Martín Sabino Sarapura, Pedro Javier Herrera, Felipe Benicio Ibarra, Higinio de Jesús Brizuela, Nazario Inocencio Cabrera, Ugo Tito Burgos, Miguel Tejerina, Alberto Sarapura, José Máximo Allhorno, Demetrio Leano, Nicanor Saiquita, Domingo Farfán, Francisco Javier Coronel, Nicolás Gualberto Sarmiento, Higinio Francisco Rojas, Alejandro Sáez, Angel Ferreyra, Marcos Amalio Santillán, Juan Guzmán, Bernabé Toranzas, Alberto Carrasco, Fortunato Saravia, Santos León Copa, Horacio Rudecindo Arias, Manuel Benito Nina, Manuel Mauricio Vallejo, Jesús Elin Rodríguez, Paulino Silvestre Veleizán, Agustín Castillo, Humberto Regis Apaza, Leopoldo Acosta, Juan Antonio Adet, Carlos Alberto Díaz, Sebastián Ortiz, Antonio Edmundo Romano, Ciro Félix Baigorria, Fidel Lendio, Pablo Pedro Luna, Manuel Maizo, Nicolás Azcarate, Lucas Apolonio Casasola, Umberto Zolito Flores, Rosario Francisco Lara, Valle Mario Díaz, José Antonio Trovatto, Paulo Alberto Barrionuevo, Simón Cayo, Benito Peloc, Paulino Huanca, Bernardino Anastacio Ríos, Juan Walberto Vilte, Juan Laudino Heredia, Bruno Emilio Hoyos, Juan Carlos Barrios, Miguel Angel Trovatto, Gabriel Mamani, Hernández Víctor Herrera, Isidoro Ontiveros, Genaro Alejo González, Guillermo Reimundo Leañez, Florencio Cristino Vera, Félix Sánchez, Víctor Tomás Salas, Milagro Nicomedes Cardozo, Hugo Luis Corbalán Regino Jerez, Salvador Jaime, Felipe Jesús Romero, Celestino Ontiveros, Calisto Tomás Nieto, Sebastián Lera, Juan Frías, Ignacio Delgado, Oscar López, Juan Feliciano González, Marcelo Ailan, Anselmo Arroyo, Vicente Francisco Romero, Mateo Condori, Osvaldo Marcelo Olivera, Antonio Laxi, Rafael Tapia, Liverato Mansilla, Miguel López, Diego López, Rufino Filomeno Zenteno, Mauricio Juan Lara, Eulogio Lamas, Antonio Figueroa, Félix López, Carmelo López, Nicasio López, Cándido Gerez, Lisandro Argenio Díaz, Miguel de los Santos Machaca, Ladislao Flores, Domingo Enrique Wierna, Roberto Yáñez,

Francisco Higüino Cruz, Julio Infantes, Pedro Sandoval, Jacinto Hermenegildo Díaz, José Antonio Guaimás, Antenor Eduardo González, Benjamín López, Carlos Feliciano Estrada, Carlos Erasmo Pereyra, Pedro Domínguez, Marcelo López, Eliseo Morales, Demetrio Vicente Liebaza, Arturo Lasci, Leonardo Roberto Choque, Evaristo Colque, Francisco Saturnino Luna, Miguel Alberto López, Eleodoro Andrés Escalada, Leandro Alberto López, Carmen Cruz Ledesma, Angel Domingo Chejo Verón, Salomé López, Facundo Edmundo Medina, Celestino Luna, hasta 31-7-72; Lorenzo Hidalgo, Honorio Marcos Medina, Isidoro Celestino Mamani, Santos Benito Burgos; hasta 31-7-72; Primitivo López Oscar Eduardo Guaimás, Dámaso Martín Jauregui, Estanislao Adolfo Colque, Santiago Canchi, Samuel Elías Ramos, Ricardo Arquiza, René Luciano Astorga, Jacinto Burgos, Eugenio Nolasco, Ramón Miguel Vides, Benedicto del Valle Medina, Savino Aguilar, Ernesto Manuel Guaimás, Roberto Fidel Palacios, Argenio Gutiérrez, Ernesto Molina, Dionicio Álvarez, Victoriano Montenegro, Rómulo Arturo Gómez, Gabriel Oscar Castillo, Crescencio Santiago Martínez, Paulino Lara, Enrique Mamani, Manuel Mauricio Marín, Esteban Angel Girón, Erasmo Lamas, Juan Tolaba, Arcadio Morales, José Víctor Sajama, Marcos Sergio Chocobar, Martiniano Masías, Bartolomé Félix Bustos, Víctor René Díaz, Belisario Luis Aguirre, Timodoro Máximo Vera, Magro Martínez, Víctor Hugo Macoritto, Carlos Mario Maidana, Humberto Regino Guaymás, Jesús Mendiola, Lucio Guari, Martín Amado Moreno, Jacinto Casildo Mamani, Máximo Peñalba, Juan Carlos Cano, Armando Marcelo Villagra, Benedicto Quispe Lamas, Santos Angel Morales, Juan José Valencia, Lucio Nolasco Medina, Roberto José Ruiz de los Llanos, Ernesto Rolindo Budiño, Eduardo Guillermo Rosciano, Francisco Leonardo Luna, Geraldo Moya, Ruperto Dorado, Antonio Masolef, Angel Custodio Cruz, Mariano Rosandel Moreno, Héctor Atilio Correa, Germán Luis Espinoza, Mariano Mendoza, Emilio Valdez, José Alejandro Fernández, Juan Ernesto Rizzo, Vidal Neris, Miguel Navarro, Mariano Neris, Carlos Clemente Navarro, Orlando Aparicio, Miguel Angel Concha, Manuel Oscar Domínguez, Lorenzo Justiniano López, Rómulo Eudocio González, Hernán David Ortiz, Primitivo Virgilio Villaboa, Leopoldo Velezán, Ruperto Puca, Isidro Guitián, Luis Tapia, Leonardo Salvador Scianguila, Pedro Marquina, Roman Casimiro, Anselmo Campero, Segundo Agenor Ponce, Antonio Luis Magno, Santos Tolaba, Carlos Balbino Pua, Doroteo Manuel Padilla, Andrés Corsino Peloc, Canuto Avendaño, Atilio Pacifico Padilla, Adolfo Gerónimo Ocampo, Juan Puca, Miguel Atilio Díaz, Rómulo Palomo, Carlos Alberto Carbajal, José Argenio Pereyra, Isabel Paz, Manuel Lucindo Saravia, Martín Díaz, Victorino Peloc, Eleuterio de Jesús Campos, Felipe Pastrana, Jesús Alberto Argañaraz, Juan Lidoro Palavecino, Manuel Ricardo Guanca, César Liendo, Benito Rafael Mercado, Ofaldo Alejandro Cansino, Miguel Angel Pascual, Francisco Villagrán, Juan Céspedes, Remigio Alfonso Quipildor, Benito Córdoba, Silvestre Eugenio Coria, Ponciano Arce, José Antonio Villagrán, Lorenzo Quiroga, Antenor Rojas, Adalberto Delgado, Miguel Fernando Coronel, Apolinario Burgos, Saturnino Mamani, Felipe Chocobar,

Faustino Andrés Vilca, Domingo Rueda, Reinaldo Alberto Herrera, Wenceslao Gutiérrez, Segundo Eusebio Díaz, Isaac García, César Emiliano Juigo, Víctor Eliodoro Vegas, Pablo Irineo Bulacio, Nemetrio Roberto Rodríguez, Hugo Próspero Ibañez, osé Gregorio Cuéllar, Blas Alfonso Giménez, Rosendo Romero, Adolfo Hernández, Juan Angel López, Alejandro Chiliguay, Juan Manuel Rodríguez, Santiago Vega, Francisco Cipriano Revollo, Catalino Ríos, Alberto Ríos Arancibia, Juan Carlos Sánchez, Benigno Jesús Barros Modesto Rodríguez, Ramón Emiliano Zamora, Nicolás Jacinto López, Trancelino Oscar Díaz, Ramón Ignacio Ramírez, Eduardo Rodríguez, Alberto Amado Samaniego, Simeón Rodríguez, Nicolás Miloneo Vedia, Angel Vicente Maldonado, Domingo Sosa, Ceferino Martín Rodríguez, Modesto Cacimiro, Marcelino Alanís, José Medardo Torres, Juan Inocente Ruiz, Florencio Cardozo, Máximo García, Agustín Roman Arce, Francisco Laíme, Eusebio Sanhueso, hasta el 31-7-72; Raimundo Lucrecio López, Humberto Díaz, Nicolás García, Calixto López, Víctor Angel Saracho, Florentín Patrisio Sarapura, Roberto Aquino, Alberto Prodo Ramírez, Rosa Julián Sandoval, José María Saravia, José Isabel Reynaldo Salvatierra, Carlos Sallago, Antonio Sulca, Cándido Machaca, Benjamín Rosario Sánchez, Zoilo Cardozo, Roque Sarapura, Andrés Liberato Sisnero, Carlos Alancay, Antonio Sumbay, Néstor Osvaldo Salazar, Ramón Olegario Alvarez, Martín Luis Limache, Senobio Molina, Luis Alberto Morales, Ricardo Américo Esposto, Manuel Chavarria, Juan Martín Bracamonte, Juan de Dios Samana, Martín Cancio Zerpa, Antonio Manuel Segovia, Guyltermo Amancio Ramos, Juan Ernesto Romero, Gerónimo Elías Solorza, Gregorio Silva, Filomon Herrera, Santos Hilario Herrera, Santiago Sabino Saiguta, Angel Custodio alborno, Rafael Jaime, Martín Krajacic, Silvano Sandoval, Francisco Tolaba, Héctor Rolando Pedraza, Ricardo Rubén Ciccarelli, Santos Eleuterio Cuéllar, Santos Ignacio Quiñeros, Demetrio Tolaba, Santos Teodoro Tejerina, Antolín Horacio Tolaba, José André Osore, Adrián Torres, Ignacio Tolaba, Marcelino Salvatierra, Previterio Figueroa, Alfredo Guaimás, Enrique Vidal Toledo, Jorge Valdez, Claudio Marino Pérez, Sergio Eduardo Corbalán, José Tito Díaz, Marcelo Torres, Simón Abraham, Luis Enrique Ruiz, Laureano Girón, Teodocio Venancio López, Jorge Antonio Mamani, Jesús Rodolfo Torres, Luis Navarro, Bartolomé Isidro Méndez, Héctor Alfredo Medina, Rafael Borrego Garnica, Juan Carlos Romero, Sebastián Vilte, Felipe Martínez, Humberto José Valenzuela, Cirilo Mansillo, Gonzalo Castro, Emilio Florencio Mendoza, Silvestre Triestel Vinticol, Ubaldo Agüero, Santos Carlos Vilca, Julio Elías Vivas, Juan Carlos Velezán, Paulino Nemeccio Choque, Cristino Concepción, Patricio Taritoly, Herminio Luis Arrieta, Absalón Villa, Francisco Roberto Orquera, Marcelo Aureliano Gómez, Simeón Véliz, Máximo Pastor Choque, Alejandro Benito Balmaceda, Marcos Miguel Sulca, Máximo Rufino Vera, Florencio Agapito Vera, Santiago Savino Paredes, Gabino Chávez, Carlos Raúl Bravo, Pedro Miguel Madrid, Manuel Mario Aramayo, Manuel Sabel Farfán, Martín Vilca, Juan Ramón Ocampo, José Roberto Chocobar, Segundo Pedro López, Jorge Tapia, Roberto Avelino Puntano,

Gregorio Tomás Iglesia, Abundio Pío Vázquez, Javier Crisólogo Díaz, Dionicio Welinton Jauregui, Pedro María Vilte, Santos Hilario Sulea, Remigio Vera, Ernesto Rafael Mendoza, Ramón Vejarde, hasta el 3-7-72; Gregorio Velásquez, José Demetrio Galarce, Luis Agustín Santillán, Ignacio Mamani, José Rogelio Cruz, Miguel Gutiérrez, José Nieto, Alberto Bené Pereyra, Santos Yapura, Rosario Agustín Ordoñez, Martín Gutiérrez, Domiciano Yapura, Lisandro Rosario Yañez, Raúl Alfonso Yañez, Máximo Pastor López, Antonio Oscar Sosa, Leoncio Subelza, Francisco Tomás Toledo, Martín Cruz, Felipe Guanca, Lorenzo Manuel Tolaba, Santos José Zalazar, Miguel Carlos Zalazar, Felipe Zalazar, Damián Coca, Luis Añez, Eulogio Martín Ruiz, Agapito Choque, Lorenzo Vilte, Pedro Quispe, Pascual Bustamante, Nicanor Zulea, Juan Carlos Lara, Alfredo Raúl Nieva, Martín Alberto Guzmán, Isaac Ramos, Segundo Sinesio Choque, Pedro Rodríguez, Basilio Cazón, Tránsito Díaz, Bruno Correa, Juan Carlos Cancino, José Dámasio Copa, Emilio Abelino Figueroa, Angel Rosendo Albornoz, Juan Federico Sánchez, Mario Ambrosio Lamas, Esteban Cruz, Bernardino Maikana, Angel Granero, Obdulio Gregorio Colque, José Ignacio Artaza, Joaquín Roque Barrozo, Carlos Alberto Cabrera, Cornelio Colque, Félix Cruz Cañizares, Antonio Benigno Viscarra, Julián Fortunato Vera, José Juárez, Florentín Mendiolar, Leopoldo Cruz Delgado, Concepción Ugarte, Gregorio Ignacio Lucena, Dalmacio Renfijes, Martín Abelino Montenegro, Nicolás Villanueva, Lucio Héctor Esquivel, Roberto Burgos, Carlos Sánchez, Luis Manuel Paz, Julio Carabajal, Egidio Castaño, Andrés Lobo, Albino Díaz, Bernardo Moreno, Gerardo Milagro Pastrana, Victorino Serrano, Pedro Armengol Borja, Alejo Lamas, Teodoro Chocobar, Valeriano Lucena, Pedro Francisco Yurquina, Severiano Cruz, Juan Carlos Schiller, Roque Jacinto Lunda, Candelario Vidal Gutiérrez, Yncé Amado Flores, Ramón Policarpo Guerra, Joaquín Tolaba, Virgilio Catacata, Eugenio García, Benito Gutiérrez, Tránsito Díaz, Angel Adrián Copa, León Antonio Padilla, Inocencio Nazario Millán, Domingo Evaristo Argañaraz, Brigido Arancibia, Plácido Borja Pereyra, Rogelio Castillo, Ramón del Carmen Viva, Estanislao Aguirre, Adolfo Damián, Farias, Pablo Eduardo Rueda, Dorlizo René Corbalán, Julio Constantino Marín, Alejandro Casimiro Díaz, Alejandro Zotelo, Antonio Aramayo, Ricardo Hernán Andrade, Pedro Condorí, Roberto Raúl Serapio, Urbano Benito Díaz, Eugenio Mamani, Claudio Gerardo Villanueva, José Fauste Alderete, Martín Cruz, Andronico Rafael Torres, Adalberto Rosendo Gómez, Marcelino Marcos Espinoza, Eduardo Carlos Sánchez, Demetrio Gómez, Leonardo Tebes, Eulogio Ramiro Mamani, Silvestre Fernández, Francisco Teodoro Salatierra, Faustino Antonio Cabrera, Paulino Fausto Chocobar, Francisco Pastrana, Antonio Díaz, Julio Vaca, Elías Yapura, Gerardo Rodríguez, Juan Cancio Palacios, Eduardo Francisco Díaz, Víctor Abdón Cuéllar, Juan Gamalier Rufino, Mario Héctor Acosta, Balbino Andrés García, Segundo Frías, Sirio Mario Matto, Bartolomé Isidoro Juárez, Juan Celedonio Ortiz, Alfonso Néstor Costilla, Eleuterio Varón López, Felipe Santiago Ponce, Luis Ernesto Figueroa, José Guillermo Gómez, Francisco Sales, Higinio Alejandro López, Flo-

rentín Fabián, Braulio Gerónimo, Luis Arnaldo Perea, Pascual Subia, Cristóbal del Valle Asis Díaz, Francisco Jesús Viva, Francisco Cortez, Víctor Rosendo Herrera, Alberto Suffi, Antonio Guillermo Sierra, Juan Damián Luza, José Vidal Fernández, Alfredo López, Timoteo Cisneros, Antonio Santos, Félix Ernesto Rissa, Felipe López, Ramón Liborio Morales, Julián Cruz Yula, Agustín Moisés Lagones, Eudocio Barrozo, Eugenio Emilio Santos, Domingo Marcial Maquilemi, René Guayana, Concepción Lallampa, Juan Vera, Angel Nemeicio Borgo Montellano, Elías Aranda, Rolando Livio Cortez, Vidal Farfán, Oscar Bené Cisneros, Miguel Angel Cruz, María Edmundo Apaza, Ricardo Robles, Fermín Arias, Saturnino Velásquez, Guillermo Choque, Cornelio Córdoba, Juan Luis Díaz, Néstor Francisco Zerpa, Ricardo Timoteo Cruz, Francisco Bernardo Galarza, Felipe César Rivero, Teófilo Inocencio Guamaro, Bernardo Roman Penella, Eulogio Dip, Romulo López, hasta el 31-7-72; Néstor Horacio Sardina, Orlando Dionicio Saravia, Epifanio Lamas, Julio César López, Andrés Anatolío Barriomeu, Juan Paulo Guzmán, Blas Saturnino Cruz, Ramón Rosa Junco, Catalino Giménez, Genaro Guadalupe Orellana, Alfredo Natividad Pineda, Luis Alberto Romero, Vidal Manuel Reyes, Justo Jesús Fabián, Teófilo Mamani, Narciso Fernández, Néstor Domingo Bonifacio, Adolfo Gaspar, Arturo Castellano, Juan Carlos Carrizo, Angel Custodio Ruiz, Pedro Hoyos, Angel Ríos, Juan Pedro Díaz, Bonifacio Martínez, Rosambe Navarro, Juan Carlos Ríos, Vicente Zotelo, Agustín Chocobar, José Antonio Parraga, Secundino Teobaldo Cruz, Faundo Tránsito Chávez, José Gerardo Liendro, Santos Reimundo Liendro, Adolfo Horacio Márquez, Lucio Domingo Miranda, Bernardino Gerardo Peralta, Feliciano Victoriano Pistán, Francisco Merardo Quiroga, Carlos Rubén Salazar, Néstor Pablo Singh, Isidoro Alfonso Urbano, Paulino Miguel Valdiviezo, hasta el 12-7-72; Mario Vázquez, José Luis Varela, Héctor Hugo Vera, Rosendo Fidel Vilte, Roberto Lucas Colina, Juan Romero, Simón Antonio Serapio, Fernando Alancaay, Miguel Juan Aguilera, José Antonio Bernia, Cristino Cinco, José Antonio Córdoba, Hugo Fabián, Martín González, Oscar Francisco Guzmán, Miguel Jesús Herrera, María Teresita D'Abate, Alberto López, Luis Benito Llampa, Juan Manuel Mamani, Rodolfo Patricio Montes, Juan Antonio Moya, Vidal Mendoza, Rubén Horacio Montero, Oscar Alberto Nieva, Ricardo Gerardo Orona, Bernardo Pérez, Teófilo Raúl Quiquinto, Francisco Rojas, Andrés Rueda, Antonio María Rodríguez, Mariano Tadeo Reyes, Julián Silverio Valdez, Enselio Mauricio Nolasco, Miguel Angel Estrada, Juan Benjamín Romero, Oscar Bené Tapia, Nicolás Armando Tolaba, Jacinto López, Mario Ernesto Figueroa, Arturo Ignacio Toranzo, Ricardo Guillermo Cabrera, Miguel Angel Ortega, José Bernarillo Alvarez, Eduardo Altamirano, Benjamín Aramayo, Juan Antonio Alurralde, Roberto Belarmino Cruz, Raúl Daniel Arias, Armando Cortez, Pascual Domingo Chaile, Juan Pablo Flores, Sixto González, Asencio Galarza, Ernesto Telefor Gira, Saturnino Jaime González, Pablo Eriberto Gasiuk, Juan Carlos García, Santos Adel Giménez, Martín Cavia, Irineo Darío Jullial, Eugenio Joaquín Laimé, Policarpo Lera, Mamerto Morales, Roberto Medina, Víctor Guaymas, hasta

el 10-8-72; Quiterio Mamaní, Guillermo René Moreno, Manuel Federico Moneta, Francisco Ramón Paz, Raúl Pastrana, Héctor Rodolfo Pérez, Osvaldo Ríos, Néstor Hugo Ríos, Juan Martín Royano, Oscar Manuel Romero, Elpidio Roberto Soto, Milagro Domingo Saravia, Crecencio Soriano, Juan Carlos Tolaba, Romualdo Ricardo Tolaba, Alberto Antonio Tolaba, Pastor Rodolfo Torres, Héctor Hugo Vera, Ricardo Raúl Yáñez, Ricardo Rafael Yáñez, Clodomiro Fortunato Zalazar, Pedro Hugo Mena Serrano, Ricardo Esteban Maneff, Juan Antonio Frias, Héctor Bernabel Gallo, Dionicio González, Norma Ramona Carrizo de Idarte, Juan Domingo Jerez, Guillermo Lescano, Ramón Antonio Mercado, Carlos Alberto Aguirre, Enrique Avilez, Carlos Javier Cuevas, Angel Guillermo Gonza, Miguez Patricio Liendro, César Ruben Marco, Agustín Rosales, Ebaristo Benfijes, Roberto Eduardo Serrano, Juan Carlos Tarifa, Felix Calixto Contreras, Dionisia Ninfa Pérez de Ríos, Laura Arias, Lía Adella Requena Pérez, Guillermina Delia Chávez de Zerpa, Mirta Gladi Aranda de Pardo, Mario Osvaldo Cevallos, Luis Marcelo Aramayo, Julio César Soria, María Margarita Silvestre, Francisco Palópoli, Rosa Humberta Moschetti, Alberto Wiener, Octavio Arnolfo Ontiveros, Pedro César Mauro, Tránsito Roque Nieva, Jesús Virgilio Moya, José Néstor Bellido, Ramón Carlos, Reinaldo Dino Molina, Francisco Mario Gauna, Robustiano Silvano Calpanchay, Tránsito Arturo Chauqui, Ludovico Horacio Di Pauli, Normando César Ocampo, Tomás Ríos, Aldo Soloaga, Félix Narciso Arce, Juan de la Cruz Carrizo, Miguel Angel Gorriti, Victorio Correñidor, Bartolomé Machaca, Pedro Alarcón, Victoria Helena Molmar de Castellanos, Eduardo Pizarro, Berta Celestina Robles de Encina, Carlos Alfonso Sanmillán, Pablo Méndez, Crecencio Ramón Villada, Marta Silvia Ríos, Pedro Pablo Aybar, Oscar Adolfo Rocco, Néstor Vicente Ocampo, Juan Alberto Coronel, Teófilo Serasino Lozano, Emilio Francisco Zampini, Silvio Alfredo Cruz, Inocencio Roberto Medina, Quintín Demecio Guare, Cayetano Julio Toscano, Guillermo José Venencia, Juan Bautista Gacía, Efraín Damián García, Roberto Sacarias, Victor Mejía, Juan Manuel Aquino, Néstor Tactagí, Francisco Sarapura, Juan Pablo Teobaldo Camacho, Arsenio Marino Silva, Higinio Carlos Nieva, José Benjamín Gutiérrez, Julio Alberto Ezequiel Gamboa, Mario Altamirano, Sacarias Yapura, José Pedro Gómez, Sixto Doroteo Ibáñez, José Milagro Díaz, Ernesto Rufino Lozano, Adolfo Burgos, Emilio Plácido Pereyra, Héctor Claudio Marín, Carlos Alberto Aquino, Mario Santiago Valdez, Néstor Rubén, Reynoso, Manuel Gualberto Toledo, Ernesto Costilla, Benito Oscar Juárez, Américo León Ferrarotti, Nicamor Rosado, Santiago López, Juan Carlos Guerra, Lisandro López, Vicente Rosendo Suárez, Bernardo Bejarano, Rubén Cajal, David Antonio Subirana, Ensebio Julián Ríos, Eduardo Antonio Aramayo, Félix Cortez Gutiérrez, Rafael Desiderio Tejada, Luis Ernesto Guzmán, Ana Rita Mabel Colombo, Elías Pacífico Maidana, Jorge Marcelo Soler, José Adolfo Roldán, Gustavo Alejandro Mirrocco, José Colque (Clase 1925), hasta el 31-7-72; Eloy Francisco Argañaraz, hasta el 31-3-72; José Lindauro Arrieta, hasta el 6-4-72; Rosendo Antolín Arroyo, hasta el 6-3-72; Jabier Alberto Alvarez, hasta el 30-6-72; Carlos Humberto Cama-

cho, hasta el 21-2-72; Carlos Bernardo Cardozo, hasta el 30-4-72; Ricardo Carrizo, hasta el 30-4-72; Pedro Nolasco Colqui, hasta el 21-6-72; Carmen Haydée Juárez de Schmitter, hasta el 16-4-72; Flavio René Figueron, hasta el 11-5-72; Jacinto Fernández, hasta el 9-3-72; Calixto Geron, hasta el 5-1-72; Fausto Guaymás, hasta el 30-6-72; Pedro Juan Herrera, hasta el 17-6-72; Belisario Liqitay, hasta el 29-2-72; Simón Agapito Leonard, hasta el 15-5-72; Carlos Eusebio Liendro, hasta el 9-6-72; Carlos José Montellanos, hasta el 3-2-72; Santos Albino Marcial, hasta el 28-4-72; Jacinto Mendoza, hasta el 30-6-72; José Alberto Neme, hasta el 18-5-72; Felipe Donato Ontiveros, hasta el 30-4-72; Juan Alberto Villagra, hasta el 13-6-72 y Rodolfo Benito Miranda, hasta el 9-8-72.

Art. 2º — Confirmase, en carácter de promoción, con anterioridad al 1º de enero de 1972, al siguiente personal de Jurisdicción 3 - MINISTERIO DE GOBIERNO - Unidad de Organización 5 - POLICIA DE SALTA, en Clase 06 - Personal de Seguridad y en los cargos que en cada caso se determina:

De Comisarios a Comisarios Principales:

Pedro Gabriel Bernazar, Benito Montoya, Luis Alberto Racioppi, Ernesto Antonio Alemán, Daniel Alberto Alarcón, Néstor Nieva, Hugo Donato Sanvedra, Pedro Jacobo Galarza, Carlos Alberto Arévalo, Marcelo Arturo Foudrona, Orlando Rider Echechurre, y Armando Quíroz.

De Oficiales Sub-Inspectores a Oficiales Auxiliares:

Juan Carlos Yáñez, Arturo Norberto Bepre, Julio Alberto Martínez, Robinson Luna, Florencio René Berrettoni, Feliciano Laguna, Juan de Dios Apaza, José Manuel Guaymás, Alberto Rivas, Salustiano Serafín García, Arturo Gregorio Avila, David Armando Gudiño, Héctor Alejandro Quartín, Ramón de la Cruz Nieva, Roberto Dardo Aguirre, Juan Carlos Ulloa, Mario Luis Santiago Pantaleón, Julio César Durand, Antonio Dardo Molina, Hugo Héctor Vargas, Pedro Nicolás Mamaní, Juan González, Victor Hugo Cháque, Raúl Rojas, Victoriano Adolfo Torres, Rodolfo Barbita, Aldo Wiertel Contreras, Miguel Carlos Chávez, Anastacio Clemente Colque, Felipe Manuel Gaspar, Antolimo García, Milagro Rivero, José Manuel Reinoso, Carlos Abraham de los Ríos, Alberto Gómez, Alejandro Rodríguez, Ester Rosa Apaza, Pedro Rosa Perona, José Antonio Soria, Mario Reinaldo Pachao, Catalino Rodríguez, Andrés Avelino Iradis, Juan Carlos Vilté, Mario Modesto Vega, Adilberto Ríos, Ramón Alfredo Homes, Francisco Rosa Maidana, Juan Félix Agüero, Juan Caraga, Ediberto Ríos, Ramón Alfredo Homes, Francisco Moya, Angel Guillermo García, Antonio Russo, Néstor Abelardo Vázquez, Gerardo Atilio Constanzo, Pedro Villafañe, Pedro León Robledo, Joaquín Arenas, Eusebio Rosembe Juárez Toledo, Victor Damián Manzara, Humberto Barrioreno, Carlos Herlan Solis, Cristóbal Filencio Arjona, Luis Cayetano Domenech, Vicente Dardo Pérez, Carlos Humberto Catán, Esteban Antolín Apaza, Roque Bonifacio Valdez, Adolfo Vilté, Luis Alberto Sutura, José Paulino Almeida, Guillermo Delfín Juárez, Néstor Ramón Echenique, Victor Félix López, Salomón Sufi, Ricardo Germán Ibarra, Jorge Marcelo Arana, Manuel María Mosque-

ra, Serafín Elías Daball, Oscar Alberto Mergen, Jorge Sánchez, René Raúl Alquisálet, Ramón Niceto Balberdi, Celín Humberto Saravia, José Ángel Frías, Justo Marciano Alemán, Héctor Ramón Talló Ibaguren, Gregorio Delgado, Nicolás Caballero, Emilio Miranda, René Inocencio Cejas, Roberto Victoriano Marquiegnés, Félix Eduardo Sánchez, Gustavo Mario Rivett, Roberto Sayago, Carlos Nicolás Garay, Juan Conrado Solobaga, Juan Manuel Tolaba, Robustiano López, Néstor Lera, Francisco Maucila, Darío Cuéllar, Raúl Oscar Sacarias, Ricardo Jesús Ramírez, Néstor Guerra, Roso Cussi, Anatolio Jacinto Mauro, Isidro One Lera, Lucio Agüero, César Hernán Montenegro, Paulino Torres, Mario Genaro Mendoza, Juan Alberto Romero, José Humberto López, Rodolfo Liandro, Teodoro Castillo, Luis Severo Zapana, Carlos Félix Cabriol, Andrés Abelino Cinco, Mario Alberto Aparicio, Fausto Bonifacio, Aurelio Liculme, Santos Cruz, Santi Noto, Domingo Mariano Dalmaco Gallardo, Manuel Eduardo Ponce, Segundo León Pérez, Juan de Dios Castillo, Félix Zenón Saluzzi, Manuel Trejo, Humberto Ramón Cabriol, Edmundo Rolando Amante, Gerónimo Ernesto Arjona, Manuel Alfredo Aino, Eduardo Emilio Trejo, Felipe Noto, Juan Carlos Giménez, Ernesto Picón, Guillermo Puentes, Oscar Barbarán, Miguel Antonio Peralta, Pedro Lucio Velázquez, Nicolás Cuevas, Ricardo Alberto Toranzo, Ramón Martín Gutiérrez, César Antonio Cánepa, Justo Morera, Alberto Vargas, Humberto García, Enrique Barrionuevo, Conrado Oscar Becker, Pedro Teófilo López, Carlos Núñez, Esteban Peralta, Gregorio Luis Agüero, hasta el 30-6-72; Santos Reimundo Guitián, hasta el 29-4-72.

Art. 59 — Confirmase en carácter de promoción, al siguiente personal de Jurisdicción 3 - MINISTERIO DE GOBIERNO, Unidad de Organización 5 - POLICIA DE SALTA, en clase 06 - Personal de Seguridad, a partir del día 19 de agosto de 1972 y en los cargos que en cada caso se determina:

Antonio Falcone, de Comisario Inspector a Inspector Mayor; Ramón Néstor Nieva, de Comisario a Comisario Inspector; Julio Jorge de Ugarriza, de Sub-Comisario a Comisario; Alfredo Figueroa, de Sub-Comisario a Comisario y Ernesto Hinojosa, de Sub-Comisario a Comisario.

Oficiales Principales a Sub-Comisarios:

Eduardo Humberto Sosa, Félix Delgado, Raúl Garnica y Gregorio Cruz.

Oficiales Auxiliares a Oficiales Principales:

Guillermo Martín Zerpa, Gonzalo Guillermo Cabrera, José Raúl Constela, Néstor Villanueva, Angel Eduardo Joaquín y Andrés Rodolfo Morelli.

Oficiales Ayudantes a Oficiales Auxiliares:

Faustino Aleman, Pablo Iglesias Cardozo, Lucio Raúl Correa, Ceferino Miranda, Ramón Edgardo Luna, Walterio Apolinar Díaz, Justo Víctor Velázquez, José Fernando Mercado, y Lucio Oscar Lera.

Agente a Cabos:

Celestino Luna, Rómulo López, José Colque (C. 1925), Ensebio Sanhueco, Ramón Velarde, Santos Benito Burgos y Pedro Celestino Gómez.

Art. 49 — Confirmase al siguiente personal de

Jurisdicción 3 - MINISTERIO DE GOBIERNO, Unidad de Organización 5 - POLICIA DE SALTA, en Clase 06 - Personal de Seguridad, en los cargos que se indican y a partir de la fecha que en cada caso se señala; dejándose establecido que la confirmación es a los efectos de la adecuación presupuestaria exclusivamente, sin defecto de las disposiciones fijadas en el artículo 59 de la Ley Orgánica Policial Nº 4258/68 y artículo Nº 197 de su reglamentación:

Tomás Luis Campos, en el cargo de Oficial Ayudante, desde el 19-3-72.

Juan Carlos Ballón, en el cargo de Oficial Ayudante, desde el 19-4-72.

Julio Vicente Mateos Díaz, en el cargo de Agente, desde el 19-3-72.

Clemente Pautano, en el cargo de agente, desde el 19-3-72.

Ramón Héctor Sueldo, en el cargo de agente, desde el 19-3-72.

Antonio Valdiviezo, en el cargo de agente, desde el 19-3-72.

Nilo Quiroga, en el cargo de agente, desde el 2-3-72.

José Pastor Salinas, en el cargo de agente, desde el 2-3-72.

Epifanio Reyes Coria, en el cargo de agente, desde el 7-3-72.

Gregorio Marcial, en el cargo de agente, desde el 7-3-72.

Eduardo Guillermo López, en el cargo de agente, desde el 9-3-72.

Hugo Roberto Astigneta, en el cargo de agente, desde el 14-4-72.

Néstor Horacio Aguirre, en el cargo de agente, desde el 14-4-72.

Juan Candido Díaz, en el cargo de agente, desde el 14-4-72.

Andrés Américo Gauna, en el cargo de agente, desde el 14-4-72.

José Manuel Guanca, en el cargo de agente, desde el 14-4-72.

Rolando Daniel Jorge, en el cargo de agente, desde el 14-4-72.

Juan Oscar López, en el cargo de agente, desde el 14-4-72.

Alejandro Luna, en el cargo de agente, desde el 14-4-72.

Nicolás Marcos Santillán, en el cargo de agente, desde el 14-4-72.

Roberto Benigno Toledo, en el cargo de agente, desde el 14-4-72.

Delfín Lidoro Usudo, en el cargo de agente, desde el 14-4-72.

Lucio Valdiviezo, en el cargo de agente, desde el 14-4-72.

Raimundo Casimiro, en el cargo de agente, desde el 17-4-72.

Mauro Francisco Casimiro, en el cargo de agente, desde el 17-4-72.

Ramón Héctor Romero, en el cargo de agente desde el 8-5-72.

Julio Acuña, en el cargo de agente, desde el 10-5-72.

Paulino Cáceres, en el cargo de agente, desde el 10-5-72.

Mercedes Sipriano Leal, en el cargo de agente, desde el 10-5-72.

Carlos Alberto Nieva, en el cargo de Agente, desde el 10-5-72.

Juan Alberto Rufino, en el cargo de agente, desde el 10-5-72.

Ramón Sisto Segura, en el cargo de agente, desde el 10-5-72.

Inocencio Nazario Salva, en el cargo de agente, desde el 10-5-72.

Mariano Vilte Laxi, en el cargo de agente, desde el 10-5-72.

Oscar Rubén Ros Sabant, en el cargo de agente, desde el 11-5-72.

Ricardo Carrizo, en el cargo de agente, desde el 14-4-72 hasta el 30-4-72.

Flavio René Figueroa, en el cargo de agente, desde el 14-4-72, hasta el 11-5-72.

Simón Agapito Leonar, en el cargo de agente, desde el 26-4-72 hasta el 15-5-72.

Jabier Alberto Alvarez, en el cargo de agente, desde el 6-6-72 hasta el 30-6-72.

Juan Carlos Romano - Clase 05 - Personal Docente - Profesor de Yudo de la Escuela de Policía "General Güemes", desde el 16-8-72.

Art. 5º — Confírmase con anterioridad al 1º de enero de 1972, al siguiente personal de Jurisdicción 3 - MINISTERIO DE GOBIERNO, Unidad de Organización 5 - POLICIA DE SALTA - Clase 05 - Personal Docente, como "Profesores" de la Escuela de Policía "General Güemes" en las asignaturas correspondientes y con las horas de cátedra que en cada caso se indica:

Dr. José Armando Catalano - Derecho Procesal Penal - cuatro (4) horas semanales.

Dr. Ramón Alberto Catalano - Derecho Penal, cuatro (4) horas semanales.

Dr. Julio Argentino Robles - Derecho Usual - cuatro (4) horas semanales.

Dr. Roberto Frías - Instrucción Cívica - cuatro (4) horas semanales.

Dr. Roberto Osvaldo Bonari - Medicina Legal, cuatro (4) horas semanales.

Escribano Humberto Francisco Echazú - Castellano - cinco (5) horas semanales.

Comisario Climaco Bejarano - Práctica Sumarial - cinco (5) horas semanales.

Comisario Héctor René Trobatto - Operaciones Especiales - cuatro (4) horas semanales.

Oficial Principal Dionicio Ramírez, - Derecho Administrativo Provincial - cuatro (4) horas semanales.

Sr. Miguel Angel Sánchez, - Técnica Policial, cuatro (4) horas semanales.

Sr. Ramón Guzmán - Comunicaciones - cuatro (4) horas semanales.

Sr. Andrés Enrique Avellaneda, - Gimnasia - cuatro (4) horas semanales.

Sr. Lucio Adolfo Sánchez, - Etica Policial - cinco (5) horas semanales.

Sr. Francisco Izarduy - Yudo - cinco (5) horas semanales, hasta el 10-4-72.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 12843

T. Nº 1325

EDICTO DE RESTIFICACION DE PETICION DE MENSURA

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería, que, Lutz Witte, el 11 de agosto de 1972, ha solicitado la rectificación de la petición de mensura, de la mina de cobre, de su propiedad, denominada "San Francisco", ubicada en el departamento de San Carlos, que tramita por Expte. número 37-U, la cual constará de tres pertenencias que se ubicarán así: **Pertenencia I:** Saliendo de la confluencia del Río Huasamayo con el Cardones con az. 345º 35' 27" se medirán 5.768 mts. para encontrar la Labor Legal I; desde esa labor legal con az. 296º se miden 150 mts. hasta el punto I que se encuentra en la línea longitudinal del criadero dominante, que se seguirá para la ubicación de todas las pertenencias; desde ahí con az. 26º se miden 150 mts. hasta II; de ahí con az. 116º se miden 300 mts. hasta III; de ahí con az. 206º se miden 300 mts. hasta IV; de ahí con az. 296º se miden 300 mts. hasta V; de ahí con az. 26º se miden 150 mts. hasta encontrar I, cerrándose el rectángulo de la Pertenencia I. **Pertenencias II y III:** Saliendo de la Labor Legal I, con az. 296º se miden 350 mts. hasta VI; de ahí con az. 26º se miden 150 mts. hasta VII; de ahí con az. 296º se miden 300 mts. hasta VIII; de ahí siempre con az. 296º se miden 300 mts. hasta IX, que es a su vez el esquinero Nor-Oeste del conjunto de las dos pertenencias contiguas; desde ahí con az. 206º se miden 300 mts. hasta X, esquinero Sud-Oeste; desde ahí con az. 116º se miden 300 mts. hasta XI; de ahí, siempre con az. 116º se miden 300 mts. hasta XII, esquinero Sud-Este; y de ahí con az. 26º se miden 150 mts. hasta llegar a punto VI, cerrándose el rectángulo que encierra las pertenencias II y III. La otra Labor Legal se encuentra en la pertenencia número 3, a 200 metros 160º del mojón número IX. — Salta, 3 de noviembre de 1972. Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 47,-

e) 6, 15 y 24-11-72

O. P. Nº 12839

T. Nº 1322

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Manuel Cruz, el 12 de enero de 1972, por Expte. Nº 7989-C, ha solicitado en el departamento de San Carlos, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde la Parroquia de la población de San

Carlos (PR), se miden 15.000 mts. con dirección Oeste hasta determinar el punto de partida (PP), a partir del cual se miden 5.000 mts. con dirección Oeste hasta el punto 1; desde allí 4.000 mts. con dirección Norte hasta el punto 2; 5.000 mts. con dirección Este hasta determinar el punto 3; y por último 4.000 mts. con dirección hasta alcanzar el punto de partida, cerrando así la superficie solicitada de 2.000 Has. que se encuentran libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva. — Salta, 18 de agosto de 1972. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 22,-

e) 6 al 17-11-72

O. P. N° 12838

T. N° 1321

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que Ricardo Liendo y Esperanza Llimós de Liendo, el 5 de enero de 1972, han solicitado por Expte. N° 7979-L, en el departamento de San Carlos, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia (PR) el cerro Overo, se toman 2.000 mts. con dirección Sur hasta el punto 1, desde allí se miden 10.000 mts. con dirección Oeste hasta el punto 2; 2.000 mts. con dirección Norte hasta el punto 3; y por último 10.000 mts. con dirección Este hasta el punto de partida, cerrando así la superficie solicitada de 2.000 Has. Inscripta gráficamente dicha superficie resulta libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva. — Salta, agosto 18 de 1972. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 22,-

e) 6 al 17-11-72

O. P. N° 12833

T. N° 1316

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que Dardo Gámez y José Manuel Suárez, el 9 de febrero de 1972, por Expte. N° 8021-G, han solicitado en el departamento de Anta, cateo para explorar la siguiente zona: Desde el Punto de Referencia P.R., lugar denominado San Martín, con azimut 0° se miden 2.000 mts. para llegar al punto de partida P.P., desde allí, con azimut 90° se miden 2.500 mts. hasta llegar al punto 1, desde allí, con az. 180° se miden 4.000 mts. hasta llegar al punto 2; desde allí con az. 270° se miden 5.000 mts. hasta llegar al punto 3; desde allí, con az. 0° se miden 4.000 mts. hasta llegar al punto 4; desde allí con az. 90° se miden 2.500 mts. regresando al P.P., con lo que queda encerrada una superficie de 2.000 Has. Inscripta gráficamente dicha superficie resulta libre de otros pedimentos mineros

y fuera de la Zona de Reserva. — Salta, 23 de agosto de 1972. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 22,-

e) 6 al 17-11-72

O. P. N° 12793

T. N° 1285

El doctor Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Leonardo Gurrieri, el 12 de mayo de 1972, por expte. N° 8117-G, ha solicitado en el departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del punto de referencia PR, Morro de San Antonio, se mide 2500 m. al Este, 4000 m. al Norte, desde allí 2000 m. al Este, hasta el punto de partida (PP), desde este punto se toman 3000 m. con dirección Este, hasta determinar el punto 1; 4000 m. al Norte hasta 2; 5000 m. con dirección Oeste hasta 3; 600 m. al Sur hasta el punto 4; desde allí 2000 m. con dirección Este hasta 5, y por último se mide 3400 m. con dirección Sur para cerrar el polígono cuya superficie es de 1320 has. la que inscripta gráficamente resulta superpuesta a los pedidos de cateos por expediente N° 5721-C-67, con 680 has. Salta, 13 de octubre de 1972. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 22,-

e) 31-10 al 15-11-72

O. P. N° 12760

T. N° 1255

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ubaldo Tomislav Vujovich Villa, el 1° de agosto de 1972 por expte. 8217, V, ha solicitado en el departamento de La Caldera, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de Abra de Minas (PR) se mide 3400 m. con dirección Este hasta el punto de partida (PP), desde el cual se mide 4000 m. con dirección Este hasta el punto 1, 5000 m. con dirección Sur hasta el punto 2, 4000 m. con dirección Oeste hasta el punto 3, y por último para cerrar la superficie solicitada, se mide 5000 m. con dirección Norte hasta el punto de partida, con lo que se tiene una superficie de 2000 has. libre de otros pedimentos mineros, fuera de la zona de reserva. Salta, 23 de octubre de 1972. Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 22,-

e) 26-10 al 10-11-72

O. P. N° 12759

T. N° 1254

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ubaldo Tomislav Vujovich Villa, el 1° de agosto de 1972 por expte. N° 8216 - V, ha solicitado en el departa-

mento de La Caldera, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de Abra de las Minas (PP), se mide 3400 m. con dirección Este hasta el punto 1, 5000 m. con dirección Sur hasta el punto 2, 4000 m. con dirección Oeste hasta el punto 3; luego 5000 m. con dirección Norte hasta el punto 4, y por último para cerrar la superficie solicitada, se mide 600 m. con dirección Este, con lo que se dan ubicación a 2000 has. libre de otros pedimentos mineros, fuera de la zona de reserva. Salta, 19 de octubre de 1972. Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 22,- e) 26-10 al 10-11-72

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 12822 T. Nº 1305

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Licitación Pública

Obra: Construcción CASA CENTRAL. Ubicación: Calle España al Nº 500 (Quilientos).

Presupuesto Oficial \$ Ley 11.115.000.

Consultas y Venta de Pliegos: Calle España Nº 625, Secretaria General (Salta) y en Calle Sarmiento Nº 847, Capital Federal.

Apertura: El día 30 (Treinta) de noviembre de 1972 a horas once y quince (11 y 15).

Precio del Pliego: Pesos Ley 2.000 (Dos mil).

La Presidencia

Imp. \$ 14,- e) 3 al 13-11-72

O. P. Nº 12808 F. Nº 1585

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 14/72

PROVISION EQUIPOS VIALES.

Presupuesto Oficial \$ 2.129.000.

Apertura el día 17 de noviembre de 1972 a horas 11,30.

Pliegos de Condiciones en Contaduría de la Repartición, calle España 721, Salta. Precio del Pliego \$ 50,-

La Dirección

Imp. \$ 14,40 e) 3 al 13-11-72

O. P. Nº 12799 F. Nº 1582

Licitación Pública Nº 5/72

Llámase a Licitación Pública, con apertura para el día 30 de noviembre de 1972 a horas 11, por los transportes industriales, trabajos de carguio y operaciones de

descarga que se ejecutan en el establecimiento Azufrero Salta.

Los transportes que se desean contratar se realizarán en el yacimiento "Los Andes", integrado por los siguientes centros geográficos:

CAIPE: Vecino a la estación del ferrocarril General Belgrano del mismo nombre en el km. 1626 (Ramal C14) a 4.000 m. s. n. m. aproximadamente.

LA CASUALIDAD: Sector industrial distante 70 kms. de Caipe y vinculada a éste por ruta pavimentada. Altura aproximada 4.200 m. s. n. m.

MINA JULIA: Lugar donde se ejecutan los trabajos de extracción del mineral; distante de La Casualidad 26 kms. por camino carretero encontrándose a 5.200 m. s. n. m.

El yacimiento "Los Andes" está ubicado en el departamento Los Andes provincia de Salta, de la que lo separa una distancia de 500 kms., accesible por ferrocarril, por la Ruta Nacional Nº 51 y complementaria Nº 59 y por vía aérea.

Para adquirir el pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar (Avda. Belgrano 450, Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Cabildo 65, Buenos Aires) (Departamento Abastecimiento).

Lugar de Apertura: Establecimiento Azufredo, Salta.

Valor del Pliego: \$ 20,00

José María Duran Canaves

Jefe Abastec. E.A.S.

Imp. \$ 19,- e) 3 al 14-11-72

O. P. Nº 12798 F. Nº 1584

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ESCUELA HOGAR

"CARMEN PUCH DE GUEMES" SALTA

Expediente Nº 11.979/72.

Licitación Pública Nº 32/72

Llámase a Licitación Pública Nº 32/72, por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del 3 de noviembre de 1972, tendiente a resolver la PROVISION DE ROPA Y CALZADO.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en este establecimiento, calles Antonio Feliciano Chiclana e Hipólito Irigoyen, ciudad de Salta, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 1972 a las diez horas en el local de esta Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Salta, 20 de octubre de 1972

Dante Leopoldo Amador

Director

Imp. \$ 14,40 e) 3 y 6-11-72

O. P. N° 12785

F. N° 1581

Llámase a Licitación Pública N° 1/72, para el día 16 de noviembre de 1972 a horas 10, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Programa Nacional de Erradicación del Paludismo, durante el año 1972. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo del Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Noroeste, sito en calle Gral. Güemes 125, Salta, debiendo dirigirse para el Pliego de Informes a la citada Coordinación o a la Dirección General de Administración (Departamentos de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas) y Departamento de Zoonosis, Reservorios y Vectores, calle Defensa 192-4º Piso, Oficina 4130 y 4033 respectivamente, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Polvo insecticida humectable con el 75% de I. I. di (p. clorofenil), 2.2.2. Triclorotano (DDT al 75). Salta, 24 de octubre de 1972.

Miguel Angel Salvador
Coordinador Interino

Imp. \$ 16,40 e) 31-10 al 15-11-72

LICITACION DE LOCACION

O. P. N° 12800

F. N° 1583

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
Subsecretaría de Seguridad Social
Dirección Nacional de Recaudación
Previsional

En la ciudad de Salta se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de cuatrocientos (400) metros cuadrados, compuestos de local en planta baja y dos o tres ambientes o local en planta baja y primer piso con dos o tres ambientes, tres baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicados en zona debidamente servida por medios de locomoción. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Salta.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmuebles Agencia Salta" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón N° 329 piso 2º, Capital Federal hasta las 18,30 horas del día 16 de noviembre de 1972.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1972.
Expediente N° 258.149/72.

Juan Loufer
Jefe

Imp. \$ 14,40 e) 3 y 6-11-72

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. N° 12809

F. N° 1586

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA
COMUNICADO

Pavimentación ciudad General Güemes

Se comunica a los propietarios frentistas de las calles pavimentadas que se detallan: Sarmiento, Cabred, Rodriguez, 20 de Febrero, Rivadavia, Gorriti, Alem, Avellaneda, Mendoza, Cornejo, Avda. La Paz y Fleming y cuerdas adyacentes por influencia de boca calles, a que concurren al Banco Provincial, Sucursal Gral. Güemes a fin de efectuar el pago de pavimento, primera cuota o contado, el día 6 de noviembre y hasta el 20 del mismo mes.

La Dirección

Imp. \$ 14,40

e) 3 al 9-11-72

EDICTO CITATORIO

O. P. N° 12804

T. N° 1292

Ref.: Expte. N° 34-28609/72 y Agr. 34-30979/72. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los Sres. ENRIQUE LAGUNA y FANNY o FANNY JUSTINA LAGUNA DE GARCIA, solicitan reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 5,8500 has. de la Fracción A- del inmueble rural denominado París Chico, catastro unificado N° 1947, ubicado en el Partido de El Bordo, Departamento de Chicoana, con una dotación de 3,071 ls/seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, canal secundario Sud, compuerta N° 14 y acequia comunera sin nombre, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los mencionados ríos. Administración Gral. de Aguas de Salta, 19 de octubre de 1972. Ing. Agron. Guillermo H. Villanueva, Jefe.

Imp. \$ 14,-

e) 3 al 16-11-72

O. P. N° 12803

S. C. N° 0511

Ref.: Expte. N° 34-21913/Q/71. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor MAURICIO QUIPILDOR, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 5 has. del inmueble denominado Lote N° 15 Fracción Finca "El Encón" ubicado en el Partido

La Silleta Departamento de Rosario de Lerma, catastro Nº 6141, con una dotación de 2,62 ls./seg., a derivar del río Arenales —margen derecha— por medio de una acequia propia. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Administración General de Aguas de Salta, 13 de octubre de 1972. Ing. Agron. Guillermo H. Villanueva, Jefe. Sin cargo e) 3 al 16-11-72

O. P. Nº 12751 T. Nº 1246
Ref.: Expte. Nº 34-21147/71. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor GUILLERMO MARCOS SOMERVILLE TANSLEY, tiene solicitado otorgamiento de concesión de derechos al uso del agua pública para irrigar una superficie de 7 Has. del inmueble denominado "Fracción A de la Finca San Alejo y Santa Rufina", Catastro Nº 1538, ubicado en el Departamento de La Caldera, con una dotación de 3,675 ls./seg. a derivar del Río Santa Rufina por medio de una acequia comunera y con carácter Temporal-Eventual. Los turnos tendrán la prelación que es-

tablece el Art. 22 del Código de Aguas.

Dirección General de Aguas de Salta, 13 de octubre de 1972. Imp. \$ 14,- e) 25-10 al 9-11-72

O. P. Nº 12690 S. C. Nº 0507
Ref.: Expte. Nº 34-23988/72. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores RAMON SORIA y FANNY IBARGUREN, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar una superficie de 5 Has. del inmueble identificado como Lote Nº 17, Fracción Finca Playa Grande, Catastro Nº 4260, ubicado en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, con un caudal de 2,62 ls./seg. a derivar del río Dorado —margen derecha— por medio de un canal comunero, denominado "La Palma" y con carácter Temporal-Eventual. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 17 de octubre de 1972.

Sin cargo e) 20-10 al 6-11-72

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 12830 T. Nº 1313

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita en publicaciones que se efectuarán durante diez días, a herederos y acreedores de JUANA GRASS, en Expte. Nº 44.300/72 para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 27 de 1972. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 6 al 17-11-72

O. P. Nº 12827 T. Nº 1310

El doctor Gregorio R. Aráoz, titular del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Vicente Farfán, para que hagan valer sus derechos. — Salta, octubre 27 de 1972. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 6 al 17-11-72

O. P. Nº 12811 T. Nº 1297

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. VI-

QUE o VIQUI Pastor. Expte. Nº 25.400/72, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez días. Salta, 26 de octubre de 1972. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 3 al 16-11-72

O. P. Nº 12805 T. Nº 1293

La doctora Eloísa Aguilar, Juez de 1ra. Inst. Sta. Nom. en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, en el Expte. Nº 25.418 del Juzgado a su cargo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don GASPAS ZERPA, para que dentro de los treinta días comparezcan a juicio haciendo valer sus derechos. Publicación 10 días. Salta, 25 de octubre de 1972. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 3 al 16-11-72

O. P. Nº 12801 T. Nº 1290

El doctor Jorge A. González Ferreyra, Juez Interino Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores de don ESTANISLAO PASCUAL RODRIGUEZ, Expediente Nº 43.807/72, para que dentro de los treinta (30) días hagan valer sus derechos. Salta, octubre 24 de 1972. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 3 al 16-11-72

O. P. Nº 12788 T. Nº 1280

Jorge A. González Ferreyra, Juez Civil y Comercial Interino de 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luciana Carmen Ríos de Liendro. (Expte. Nº 44.114/72). Publíquese por diez días. Salta, 18 de octubre de 1972. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 31-10 al 15-11-72

O. P. Nº 12787 T. Nº 1279

El doctor Jorge A. González Ferreyra, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Interino de 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Domingo Di Nizo o Dinizo (Expte. Nº 44.232/72), bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. Salta, 24 de octubre de 1972. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 31-10 al 15-11-72

O. P. Nº 12771 T. Nº 1264

Citase y emplázase por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO BETTELLA para hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio que tramita en Expediente Nº 44.131/72 del Juzgado de Primera Instancia Cuarta Nominación del Distrito Judicial Centro. Edictos: diez veces en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, octubre 19 de 1972. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 27-10 al 13-11-72

O. P. Nº 12769 S. C. Nº 0510

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación cita por edictos que se publicarán durante diez días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de don FELIPE TEJEIRA, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 18 de octubre de 1972. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Sin cargo e) 27-10 al 13-11-72

O. P. Nº 12761 T. Nº 1256

El señor Juez de 1ª Instancia 6ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días para que hagan valer sus derechos en el juicio: "Sucesorio de CELESTINA ZALAZAR FLORES", Expte. Nº 7974/72, a herederos y acreedores, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, agosto 21 de 1972. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 26-10 al 10-11-72

O. P. Nº 12752 T. Nº 1248

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Sud -Metán- cita y emplaza en el término de treinta días a herederos y acreedores de: "Suc. de NAVARRO, BUENAVENTURA", Expte. Nº 11.252, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento. Publíquese por diez días. — Metán, 26 de setiembre de 1972. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 25-10 al 9-11-72

O. P. Nº 12745 T. Nº 1240

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia Sexta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "VICITACION ONTIVEROS". Publíquese por diez días en Boletín Oficial y diario El Economista. — Salta, octubre 11 de 1971. — Proc. Gonzalo F. Saravia Etcheverhe, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 25-10 al 9-11-72

O. P. Nº 12743 T. Nº 1238

El señor Juez de 2ª Nominación en lo C. y Com., cita a acreedores y herederos de MARIA MAXIMIANA CASALE, por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 21 de septiembre de 1972. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 25-10 al 9-11-72

O. P. Nº 12739 T. Nº 1235

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN ARTURO COLQUE - Expte. Nº 48603/72, para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre de 1972. — Doctor Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 24-10 al 8-11-72

O. P. Nº 12736 T. Nº 1233

La Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CANDELARIO REYNACA y/o Ignacio Candelario, en expediente Nº 22.765/70 para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 29 de junio de 1972. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 24-10 al 8-11-72

O. P. Nº 12727

T. Nº 1224

Jorge A. González Ferreyra, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PEDRO EVANGELISTA o PEDRO E. RAMOS. Salta, 18 de mayo de 1970. Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 23-10 al 7-11-72

O. P. Nº 12726

T. Nº 1223

Gregorio Rubén Aráoz, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELISA o FELISA RAMOS. Salta, 20 de mayo de 1970. Dra. Lilitana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14,-

e) 23-10 al 7-11-72

O. P. Nº 12723

T. Nº 1220

La doctora Eloisa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores de ALFREDO DARIO LIVERATO para que dentro de los 30 (treinta) días, hagan valer sus derechos. Salta, octubre 18 de 1972, Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 23-10 al 7-11-72

O. P. Nº 12722

T. Nº 1219

El doctor Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial de 6ta. Nominación, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores de ATANASIO MONZON y BERTOLINA LUISA O. DE MONZON, para que dentro de los treinta (30) días, hagan valer sus derechos. Salta, octubre 18 de 1972. Esc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 23-10 al 7-11-72

O. P. Nº 12704

T. Nº 1204

El doctor Gregorio Rubén Aráoz, Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en autos Sucesorio de MANUEL JOSE FABIAN, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Secretaria, 25 de stiembre de 1972. — Gregorio R. Aráoz, Juez.

Imp. \$ 14,-

e) 20-10 al 6-11-72

O. P. Nº 12696

T. Nº 1196

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de JOSEFA ORELLANA de VALDEZ, Expte. Nº 7177/67, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Metán, 18 de agosto de 1972. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 14,-

e) 20-10 al 6-11-72

O. P. Nº 12695

T. Nº 1195

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de MARIA ROSA CASTRO, Expte. Nº 11.134/72, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Metán agosto de 1972. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 14,-

e) 20-10 al 6-11-72

O. P. Nº 12692

T. Nº 1194

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LINDOLFO CESAREO JARA, Expte. Nº 48.470/72. Edictos por diez días. — Salta, 11 de octubre de 1972. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 20-10 al 6-11-72

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 12841

T. Nº 1315

Por RICARDO GUDINO

JUDICIAL

Un televisor marca "Champion" - Sin base

El día 7 de noviembre de 1972, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó número 84, de esta ciudad, remataré sin base: Un televisor marca "Champion", color celeste, con pieza interna marca "INGEA" la0-A, Mod. Reg. 2212. Secuestrado en mi poder donde puede ser revisado por los señores interesados. Señá 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: c/Paz, Orlando. P. V. E. Expte. Nº 41862/72.

Imp. \$ 14,-

e) 6 y 7-11-72

O. P. Nº 12837

T. Nº 1320

Por RAUL RACIOPPI

El 20 noviembre de 1972 a hs. 18. en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$a. 9.400.- un inmueble con casa habitación, ubicado en la ciudad de Tartagal, calle San Martín esq. Alvear. Catastro Nº 3102, inscripto a folio 135, asiento 1 del libro 2 R. I. Dpto. San Martín, y con base de pesos \$a. 6.666,66 un inmueble con casa habitación en la ciudad de Tartagal calle Alberdi entre Belgrano y Sarmiento. Catastro Nº 2729 inscripto a folio 139 asiento 2 del libro R. I. Dpto. San Martín. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 6ª Nom. Juicio "Moreno Luis vs. Sabha y Cía. S. C." Emb. Prev. y Prep. Vía Ejec. Expte. Nº 8579/72. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y diario Norte, por estos edictos se cita al acreedor en primer término Camel Chapur e Hijo, para que hagan valer sus derechos si quisieren.

Imp. \$ 23.-

e) 6 al 17-11-72

O. P. Nº 12836

T. Nº 1319

Por RAUL RACIOPPI
Tel. 13423

El 17 noviembre de 1972 a hs. 18,15, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos ley 18188: \$ 774.-, un televisor marca "Novel", mod. 23" Luxe Nº 12686 con mesa para TV marca Basycia", modelo Basante, verse en mitre 415. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación, Juicio "T. S. A. vs. Flores Amanda Sotelo de". Ejec. Prendaria. Expediente Nº 24034/71. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Importe \$ 14.-

e) 6 al 8-11-72

O. P. Nº 12835

T. Nº 1318

Por RAUL RACIOPPI

El 17 noviembre de 1972 a hs. 18, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base pesos ley 18188, \$ 1.041,43 una heladera carnícera marca "Novel", modelo 73 Viraró, Gab. Nº 16455, equipo Surrey Nº 08912943, verse en calle Mitre 415. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 2ª Nominación, Juicio "T. S. A. vs. Morales Juan". Ejec. Prendaria. Expte. número 48159/72. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Importe \$ 14.-

e) 6 al 8-11-72

O. P. Nº 12829

T. Nº 1312

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 23 de noviembre de 1972 a hs. 17 en 20 de Febrero 465 ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 1ª Nom. en autos Ejecución Prendaria "SABANTOR S. A. vs. ISA NAQUED RAMON" Expediente Nº 59545/72, remataré con base de Pesos Ley 18.188 \$a. 700.- importe del capital reclamado: 1 grabador a cassette, dual, Philips, modelo 3302, serie Nº 18646 con fuente de alimentación Philips Nº 10207, con estuche plástico color negro, el que puede verse en Zuviria Nº 64 ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 14.-

e) 6 al 8-11-72

O. P. Nº 12828

T. Nº 1311

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 20 de noviembre de 1972, a hs. 17 en 20 de Febrero 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos Prep. Vía Ejecutiva y Emb. Prev. (cobro de alquileres) "Ibarra José Antonio vs. Ortíz, Ramona Argentina Chaile de", Expediente Nº 31151/71, remataré con base de \$a. 2.666.-, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble ubicado en Dpto. Capital 01, Sección D, Manzana 52, Parcela 3, Matrícula 11527, Lote 7, Plano Nº 335, Libro 58, Folio 442, Asiento 4. Extensión: Fte. 10,00 mts. Cfte. 10,20 mts. L. N., 27,50 mts. L. S., 30,00 mts. Lím. N., Lote 5; S., Lote 9; E., calle Santa Fe; O., Lotes 4 y 6. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23.-

e) 6 al 17-11-72

O. P. Nº 12826

T. Nº 1309

Por JULIO CESAR HERRERA

El 20 de noviembre de 1972, a las 18 hs. en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 \$ 1.576,84, un lote de terreno con todo lo adherido al suelo, por accesión física o legal, ubicado en calle Magdalena Güemes de Tejada, entre calles Juramento y Vicente López de esta ciudad. Títulos inscriptos al folio 56, asiento 1 del libro 77 del R. I. de la Capital. Nomenclatura catastral: Parcela 14, manzana 28, sección

A, catastro Nº 14.312. Medidas: 12 mts. de frente por 39,50 mts. de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom., en los autos: "GIROTO MONTEIRO, Bertha Eulalia Esteban de - Sucesorio", Expediente Nº 38.657/68. Señala el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,- e) 6 al 17-11-72

O. P. Nº 12821 T. Nº 1304

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL

Importantísimo edificio de departamentos a terminar de cinco pisos, 20 departamentos planta baja con salones de negocio o cocheras, extraordinaria ubicación, dos cuadras Plaza 9 de Julio, facilidades 30% contado, 35% a un año, y 35% a dos años, SIN INTERESES — Base \$ 752.500

El día jueves 16 de noviembre de 1972, a horas 18 y 30 en mi escritorio de remates de calle Santa Fe 430 de esta ciudad de Salta, remataré con la Base de pesos 752.500,00 el edificio de departamentos ubicado sobre calle Pueyrredón Nros. 74/84, entre calles España y Caseros, el que consta de planta baja y 5 pisos; individualizado como parcela 33 Manzana 101; Sección "B"; Catastro Nº 5.499; Títulos al folio 355; Asiento 6 del Libro 452 del R. I. de la capital y parcela 34; Manzana 101; Sección "B"; Catastro Nº 22.537; Títulos al folio 434; Asiento 6 del Libro 119 del R. I. de la capital. Ordena: el Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "CONVOCATORIA DE ACREEDORES DE CO. IN. SA. - HOY QUIEBRA" Expte. número 46.224/70. FORMA DE PAGO: en el acto de la subasta el 30% del precio como Señala y a cuenta del mismo; el saldo del 70%; en dos cuotas anuales iguales, o sea el 35% a un año y el 35% restante a 2 años, pagaderos a partir de la fecha de la aprobación de la subasta SIN INTERESES con garantía real o bancaria. Los interesados pueden visitar el edificio en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19 horas, todos los días hábiles, informes y demás consultas al respecto en mi escritorio de remates de calle Santa Fe 430, Teléfono 16990, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 10 días en los diarios B. Oficial y Tribuno por 2 días en los diarios Clarín de la Capital Federal y la Gaceta de Tucumán. Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Imp. \$ 26,60 e) 3 al 16-11-72

O. P. Nº 12817 T. Nº 1303

Por: FRANCISCO FERMIN GALLARDO

JUDICIAL

Inmueble con casa - Base \$a. 2.533,33

El día 17 de noviembre de 1972, a horas

18, en Virrey Toledo 435, remataré con la Base de las dos terceras partes del valor fiscal o sea Pesos Ley 18.188, Dos mil quinientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos, un Inmueble con Casa, demás plantado y adherido al suelo, ubicado en esta ciudad sobre la calle Los Aromos Nº 34, manzana comprendida por la calle citada y Las Heras, Aceres y Los Cedros, título registrado en el libro 115 folio 237 asiento 4, Parcela 8, Manzana 23 Sección K, Catastro 22.075, donde pueden recurrir los interesados para mayores informes, como medidas, colindante, etc. En el acto del remate el 30% como Señala y a cuenta del precio de venta, saldo una vez aprobado el remate; comisión Martillero a cargo del Comprador. Ordena el Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial de Salta en juicio: "Preparación Via Ejecutiva y Embargo Preventivo, ERNESTO ALEJANDRO MIAU vs. PEDRO APAZA, Expediente Nº 40.735/70. Edictos diez días en Boletín Oficial y diario Democracia.

Imp. \$ 23,- e) 3 al 16-11-72

O. P. Nº 12813

T. Nº 1299

Por: RAUL RACIOPPI

El 6 noviembre 1972 a horas 18, en Alberdi 53 Local 33 remataré Sin Base una máquina de coser Industrial "Singer" número 5275574, verse en Caseros Nº 1858. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 1, Juicio "Dinora S.R.L. vs. José D. Temporetti" Ejec. Expte. Nº 32345/72. Señala: 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días B. Oficial y D. Norte.

Imp. \$ 14,- e) 3 y 6-11-72

O. P. Nº 12812

T. Nº 1298

Por: RAUL RACIOPPI

El 6 de noviembre 1972 a horas 17 en Alberdi 53, Local 33, remataré Sin Base un automóvil "N.S.U. Prinz II mod. 1960 motor Nº 4118365 Patente A-014682, verse en el Automóvil Club. Arg. Ordena señor Juez de Ira. Instan. Ira. Nom. Juicio "Del Castillo Humberto vs. Padra Rolan" Prep. Via Ejec. Expte. Nº 59852/72. Señala: 30% comisión de ley. Edictos por 2 días B. Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,- e) 3 y 6-11-72

O. P. Nº 12807

T. Nº 1295

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 6 de noviembre de 1972, a las 18 horas en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, una cocina, marca "Oro Azul" de tres hornallas y hor-

no, faltándole los quemadores y las rejillas; 140 regillas de hierro completas para albañal; 23 codos de plástico para desagüe de 0,50 pulgada; 150 T de plástico de 1/2 pulgada; una pileta lavatorio para baño; 15 tapas de metal para albañal; 6 portones de hierro; 5 chapas de cartón prensado de 3,50 mts. de largo por 1,50 mt. de ancho; y un calefón marca "Oro Azul", s/n., faltándole algunas piezas, los que pueden ser revisados en calle Nicolás Medina Nº 552 (Villa 20 de Junio) y un bótiquín para baño de una luna; 180 vicris de color verde claro; 90 T de plástico; 205 curvas plástico; 18 fallevas completas; siete cajas de tornillos para madera y dos cajones de bulones, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad. Ord. el Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1 en los autos: "Ordinario Sueldo Anual Complementario etc., GALLARDO, Emeterio vs. CONSTRUCTORA SALTA S.A.", Expte. Nº 7.600/71. Señá: el 30% en el acto. Comisión el 10 por ciento. Edictos 2 días Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 14,-

e) 3 y 6-11-72

O. P. Nº 12783

T. Nº 1277

Por RAUL RACIOPPI**Una casa en esta ciudad**

El 15 de noviembre de 1972, a hs. 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de \$ 46.000,-, un terreno de propiedad del demandado señor Pablo Trincas, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por acesión física y legal, ubicado en esta ciudad en el Barrio Parque Tres Cerritos, calle Los Paraísos Nº 38, esq. Pje. Sin nombre. Terreno individualizado como lote "B" del plano de subdivisión Nº 3311. Nomenclatura catastral: Partida Nº 37.325; Parcela 23; Manzana 5; Sección K; Título registrado a folio 266, asiento 4 del Libro 232 de R. I. Capital. El terreno mide 9,46 mts. s/Pje Sin Nombre o lado Oeste; al Este 13 mts.; Norte, 20,46 c/frente a la calle Los Paraísos; Sud, 24 mts.; lo que hace una superficie según títulos de 305 mts. 2,75 dcms2., descontando ochava. Mejoras: Recinto de estar; cocina comedor; escritorio; 3 dormitorios; baño de 1º; garage; hab. servicio c/ baño; lavadero; patio y pardin por ambos frentes. Ordena Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación. Juicio: M. C. vs. Trincas, Pablo. Expte. Nº 42.219/71. Edictos 10 días Boletín Oficial y Norte. Señá de contado 30%. Saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley cargo comprador. Se deja constancia que el inmueble a rematarse se encuentra ocupado por los mismos deudores. Mayores datos al suscrito martillero o ver título en la Dirección General de Inmuebles.

Imp. \$ 23,-

e) 30-10 al 14-11-72

O. P. Nº 12782

T. Nº 1275

Por RAUL RACIOPPI

El 14 Noviembre 1972 a hs. 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$a. 9.000,- un inmueble de propiedad del demandado, calle Martín Cornejo Nº 2 ciudad, inscripto a folio 219, asiento 13 del libro 406 R. I. Cap. Nomenclatura catastral parcela 9, manzana 118b, sección G. Catastro Nº 18.633. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación. Juicio: "Carpio Yáñez Enrique vs. Coteco S. A.". Emb. Prev. Expte. Nº 43.291/71. Señá 30% comisión de ley. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,-

e) 30-10 al 14-11-72

O. P. Nº 12780

T. Nº 1272

Por RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL****Inmueble en esta ciudad - Base \$ 733,33**

El día 14 de noviembre de 1972, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó número 84 de esta ciudad, remataré con base de \$ 733,33 (Setecientos treinta y tres con treinta y tres), importe de las dos terceras partes del valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, cuyo frente da a la calle Talcahuano Nº 960, de esta ciudad. Medidas 8 mts. de frente por igual contrafrente por 25,75 mts. de fondo en costado Norte y 25,91, en costado Sud. Superficie total: 206,52, metros cuadrados. Títulos: a folio 311, asiento 1 del libro 425 de R. I. de la Capital. Catastro Nº 35558, Sección F, Manzana 65, Parcela 9. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y Norte. Ordenado por el señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "MOTO SALTA SRL. c/Araya, Eleuterio y Julia Guaymás de Araya. P. V. E. y E. P." Expte. Nº 24.125/71. — Ricardo Gudiño, Martillero Público, Tel. 18305.

Imp. \$ 23,-

e) 30-10 al 14-11-72

O. P. Nº 12778

T. Nº 1270

Por JUAN ANTONIO CORNEJO**JUDICIAL****Inmueble en esta ciudad**

El día viernes 17 de noviembre de 1972, a horas 18, en mi escritorio de Zuviria 289 de esta ciudad, remataré el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta con frente a la calle Coronel Luis Burela Nº 55, con todo lo edificado, plantado y adherido construcción de material cocido, techos de loza, pisos de mosaico, consta de gran salón-garage, 5 habitaciones, baño, cocina, galerías, patios, fondo y amplia terraza,

terreno designado con el Nº 27 de la Manzana 2 del plano 1328, el que mide 12 mts. de frente por igual contra-frente por 30 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 360 mts.2. Siendo su nomenclatura catastral: Sección "M", Manzana 8, Parcela 27, Catastro 18821, Circunscripción 1ª, que le corresponde a la demandada doña Emma Lucía Amado de Morales por títulos registrados al folio 99, asiento 8 del Libro 162 del R. I. de la Capital. Base: Pesos (Veintitrés mil ochocientos) (\$ 23.800,-) equivalente al saldo del crédito hipotecario más los accesorios legales. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nomlnación, en Juicio contra EMMA LUCIA AMADO DE MORALES Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 48246/72. Señala 30% a cuenta del precio de venta, saldo a la aprobación de la subasta judicial. Comisión de ley cargo comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,- e) 30-10 al 14-11-72

O. P. Nº 12774 T. Nº 1268

Por JULIO CESAR HERRERA

El 15 de noviembre de 1972, a las 18.30 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 \$ 1.760,-, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en la esq. formada por calle Florida y Pje. Esteco de esta ciudad. Extensión: frente 17,10 mts. contrafrente 17 mts. Límites: Este, 6,90 mts., límite Oeste, 10,85 mts. Límites: Norte, calle Esteco; Sud, propiedad de Manuel A. S. Soto y Sra.; Este, Lote B y Oeste, calle Florida. Nomenclatura Catastral: Sección E, Manzana 76 c, Parcela 19, Catastro Nº 8.511. Títulos inscriptos e folio 313-314, asiento 4-7, Libro 167 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom., en los autos: "O. P. J. vs. S. A. A. M. y M. S. de G. - Embargo Preventivo", Expediente Nº 36.506/66. Señala el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,- e) 30-10 al 14-11-72

O. P. Nº 12770 T. Nº 1263

Por JULIO CESAR HERRERA

El 15 de noviembre de 1972, a las 18 hs. en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 \$ 893,32, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Arenales Nº 1853, entre calles Rep. de Siria y Junín de esta ciudad. Extensión: 9 mts. de frente por 24 mts. de fondo. Sup. total: 216 m2. Linderos: Norte, calle Arenales; Sud, Este y Oeste, los que dan sus títulos. Nomenclatura catastral:

Sección G, Manzana 5, Parcela 27, Catastro Nº 425. Títulos inscriptos al folio 413, asiento 1 del libro 282 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 4, en los autos: "Ejecutivo y Emb. Prev. SOLER Sociedad Comercial Colectiva vs. GIL NIEVA, Ramón". Expte. Nº 16.420/72. Señala el 30% en el acto. Comisión el 10%. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,- e) 27-10 al 13-11-72.

O. P. Nº 12766 T. Nº 1262

Por RAUL RACIOPPI

El 14 noviembre 1972, a hs. 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de \$ 1.280,- los derechos y acciones que le corresponden al demandado señor Alfredo Castillo sobre un inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Título registrado a folio 376, asiento 431 del Libro 1º de T. C. y folio 59, asiento 1, Libro 407 R. I. Capital, Sección L, manzana 31 b, Parcela 12. Reconoce Promesa de Venta a favor del demandado registrada a folio 16, asiento 27, Libro 7 de Promesa de Venta, Catastro Nº 29062. Ordena Juez 1ª Instancia C. C. 1ª Nomlnación. Juicio: "Supermercado del Automotor S.R.L. vs. Castillo, Alfredo". Prep. Via Ejecutiva y Emb. Preventivo. Expediente 58.506/71. Señala 30%. Comisión de ley. Edictos 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 14,- e) 26-10 al 10-11-72

O. P. Nº 12755 T. Nº 1250

Por JULIO CESAR HERRERA

El 10 de noviembre de 1972, a las 18 hs. en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de pesos ley 18.188 \$ 93.171,33 un departamento ubicado en calle Bmé Mitre Nº 257, 1er. piso, de esta ciudad, inscripto como cédula parcelaria PH, Dpto. Capital 01, sección H, manzana 97, parcela 6, unidad funcional 4, unidad complementaria 09-04, Matrícula 72.243. Títulos: Folio 86, asiento 2 del Libro 326 del R. I. de la Capital. Superficie cubierta: 87,23 m2. Superficie cubierta: 21,09 m2. Superficie Total: 116,25 m2. Unidad complementaria 9º piso. Superficie semicubierta: 3,12 m2. Superficie descubierta: 3,88 m2. Superficie total: 7 m2. Registro de Copropiedad: Libro 17 PH, folio 243, asiento 1. Ordena: el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. en autos: "La Inmobiliaria Cía. Argentina de Seguros Generales S. A. vs. BIAZZI, Víctor Enrique - Embargo Preventivo y Ejecutivo", Expte. Nº 48.294/72. Señala: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,- e) 26-10 al 10-11-72

O. P. Nº 12750 T. Nº 1245

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 13 de noviembre de 1972 a hs. 17,30 en 20 de Febrero 465 ciudad, por disposición señor Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1. en autos Ordinario cobro de salario familiar 'GUERRERO LORENZO vs. PONS JOSE', Expte. Nº 7196/70, remataré con base de pesos ley 18188 \$ 1.176,- correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: el inmueble ubicado en el Dpto. de Orán, catastro Nº 1317, designado como Chacra 65, Sección 5ª le corresponde a JOSE PONS, Folio 127, Asiento 5 del Libro 20 de R. I. de Orán. Medidas: Fte. 1 cuadra de N. a S. Fdo. 1 cuadra de E. a O. Límites: Norte, prolongación de la calle Dorrego que separa de la Manzana 38. Sud, prolongación de la calle Belgrano que la separa de la manzana 68, Este, calle, Oeste, chacra 64. Ubicación s/Catastro: Dpto. Orán, Sección 5ª, Catastro 1317. Ubicación s/Antecedentes: Sección 5ª, Chacra 65. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.
Imp. \$ 23,- e) 25-10 al 9-11-72

O. P. Nº 12749 T. Nº 1244

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 14 de noviembre de 1972 a hs. 17, en 20 de Febrero 465 ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 4º Nom. en autos P. V. Ejecutiva y E. Preventivo "ORELLANA LINO vs. RISSO EULOGIO", Expte. Nº 43.392/71, remataré con base de pesos ley 18.188 \$ 24.500,- correspondientes a las 2/3 partes del valor fiscal: los derechos y acciones que tiene el demandado sobre el inmueble; a folio 474 y 312, asientos 471 y 327 de los Libros 16 y 17 de Títulos Generales, consta la inscripción de derechos y acciones a nombre de Eulogio Risso, sobre la finca denominada Maravilla, ubicada en el Partido de Pitos, Dpto. de Anta, Catastro Nº 444. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 14,- e) 25-10 al 9-11-72

O. P. Nº 12731 T. Nº 1228

Por: JORGE RAUL DECAVI

JUDICIAL

El día 8 de noviembre de 1972, a las 17 horas, en Urquiza Nº 325, ciudad, remataré los siguientes derechos y acciones sobre el inmueble urbano (terreno con casa) sito en la esquina formada por las calles Paraguay y Gral. Güemes de

la ciudad de Tartagal, Dpto. de San Martín: A) La mitad indivisa que le corresponde a la señora Rosa Acosta viuda de Vega (hoy Rosa Acosta de Moya) y B) Una sexta parte indivisa que le corresponde a doña Nélica del Valle Vega (hoy Nélica del Valle Vega de Medina). TITULOS: D. C. de Inmuebles, folio 70, asiento 4 del libro 1 de Orán, pasa al folio 485 del libro 24 del Departamento de San Martín, CATASTRO: 1.287, Manzana 1 b, Parcela 7. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia C. y C. de Ira. Nominación, en autos: "Emb. Preventivo - Molina Méndez, Máximo vs. Vega Rosa A. viuda de y otros", Expte. número 59.548/71. Edictos: por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte. Señal: el 30% del precio. Comisión: de arancel (10%). Tanto la señal como la comisión en el acto de la subasta. — Jorge Raúl Decavi, Martillero.

Imp. \$ 14.00

e) 24-10 al 8-11-72

O. P. Nº 12709

T. Nº 1209

Por JULIO CESAR HERRERA

El 6 de noviembre de 1972, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de pesos ley 18.188 \$ 220.125, un inmueble, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Bmé Mitre entre Rivadavia y Entre Ríos de esta ciudad. Extensión: 20,33 mts. de frente, por 61,10 mts. de fondo. Sup. 1.242,16. Límites: Norte y Oeste, Prop. de Fernando S. Solá; Sud, Prop. de Justo R. Aguilar; Este, calle Mitre. Nomenclatura catastral: Sección H, Manzana 65, Parcela 4, Catastro Nº 1.232. Títulos inscriptos al folio 294-297, asiento 10-14 del libro 308 del R. I. de la Capital. Ordena el Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2 en los autos: "Ordinario: salario familiar impago, etc. TERUEL JOSE PRESENTACION vs. NOFAL HNOS.", Expte. Nº 4.036/70. Señal el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y Norte. Cítase al acreedor hipotecario Bodegas y Viñedos Animaná, para que comparezca hacer valer sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento.

Imp. \$ 23,-

e) 20-10 al 6-11-72

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 12825

T. Nº 1308

La doctora Nora E. Barraza, Juez de Paz Letrado Nº 3, en los autos "Ordinario: (Prescripción liberatoria) Fiore, María Ofeilia López de vs. Farfán, Evaristo" Expte. Nº 42.800/72, cita y emplaza a don Evaristo Farfán para que en el término de 15 días, conteste la demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Salta, 18 de octubre de 1972. — M. del C. Alemán de Chenaut, Secretaria.

Imp. \$ 14,-

e) 6 al 17-11-72

O. P. Nº 12810 T. Nº 1296

El doctor S. ERNESTO YAZLLE, Juez de 1ª Inst. C. y Comercial del Distrito Judicial del Norte-Orán, cita y emplaza por tres días a MARIA FELICIANA CORONEL DE YSNARDEZ, a que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda de Divorcio que le sigue su esposo don Victor Alberto Isnardez, bajo Expte. Nº 15.374/68 de este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Igualmente dentro de dicho plazo deberá constituir domicilio legal bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, octubre 18 de 1972. Escribana, Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 3 al 7-11-72

O. P. Nº 12702 T. Nº 1202

Citase a doña Simona Albarracín de Mendieta para que comparezca a estar en derecho en el juicio "MENDIETA Luis David c/ALBARRACIN Simona s/autorización judicial". Expte. Nº 42.212 del Juzgado Civil Tercera Nominación, dentro del plazo de nueve días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente. — Salta, 18 de setiembre de 1972. Dra. Lilibiana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 20-10 al 6-11-72

RECTIFICACION DE PARTIDAS

O. P. Nº 12831 S. C. Nº 0515

El señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 2ª Nominación, comunica que doña Epifania Meriles de Guaymás, solicita la rectificación de su nombre Clotilde Meriles (Expte. Nº 45.608/70) a los fines del Art. 17, Ley 18.248. — Salta, octubre 31 de 1972. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Sin cargo e) 6-11-72

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. Nº 12733 T. Nº 1230

El Dr. Gregorio Rubén Arioz, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación en el juicio Soler Celina s/Posesión Veinteañal Expte. Nº 41.099/71 cita por diez días a las personas que se consideren con derecho al inmueble Catastrado bajo el Nº 2348 de Coronel Moldes con superficie de 8.333 mt. 1204 ctm2., LIMITANDO: Norte, con p. Gabino Carrasco; Sud, callejón que va al Carril de Abajo; Este, p. de Ricardo Monje y Oeste, camino vecinal, para que den-

tro de dicho término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Salta, 29 de octubre de 1971. — Dr. Luis Elías Sagarna, Secretario.

Imp. \$ 27,00 e) 24-10 al 8-11-72

O. P. Nº 12716 T. Nº 1216

El señor Juez en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza a Doña Predilliana Niño de Juárez y/o sus sucesores y a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en la ciudad de Cafayate, Catastro 608, Sección B, Manzana 47, Parcela 12, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en el Expediente Nº 48.590/72, caratulado: "MUNIZAGA, José María c/Posesión Veinteañal", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Salta, octubre 11 de 1972. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 27,- 23-10 al 7-11-72

O. P. Nº 12715 T. Nº 1215

El señor Juez Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en la ciudad de Cafayate, designado con el Catastro Nº 279, Sección B, Manzana 29, Parcela 14, Departamento Cafayate, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en el Expte. 48.588/72, caratulado: "MUNIZAGA, JOSE MARIA s/ Posesión Veinteañal", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Salta, octubre 11 de 1972. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 27,- 23-10 al 7-11-72

O. P. Nº 12714 T. Nº 1214

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza a don Juan Retamosa y/o sus sucesores y a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en la ciudad de Cafayate, cuyos títulos corren registrados a folio 63, asiento 67, del libro C de títulos de Cafayate, Catastro 358, Sección B, Manzana 60 hoy 53, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en el Expte. 48.589/72, caratulado: "MUNIZAGA, JOSE MARIA s/Posesión Veinteañal", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Salta, octubre 11 de 1972. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 27,- 23-10 al 7-11-72

O. P. Nº 12713

T. Nº 1213

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza a don Ricardo Arenas y/o sus sucesores y a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble rural, sito en el Departamento de Metán, partido de Metán Viejo, con la extensión y límites que le da el plano aprobado por la Dirección General de Inmuebles, Catastro Nº 47, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en el Expte. número 48.654/72 caratulado: "SANCONTE, HILARIA ARENA DE s/Posesión Veinteañal", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Salta, octubre 11 de 1972. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 27,-

23-10 al 7-11-72

Sección COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 12824

T. Nº 1307

DISOLUCION DE SOCIEDAD

En la ciudad de Salta a los diecinueve días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y dos, entre: BLANCA SALAS DE BELMONTE, JOSE RAFAEL BELMONTE y CARLOS CORNELIO BELMONTE, únicos componentes de la sociedad que gira en esta jurisdicción bajo la denominación de SEGUNDO BELMONTE E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según resulta del contrato social suscripto con fecha veintidós de octubre del año mil novecientos sesenta y dos e inscripto en el Registro de Comercio de Salta con fecha treinta de octubre del año mil novecientos sesenta y dos al folio ciento ochenta, asiento número ocho mil seiscientos treinta y tres del libro número treinta de Contratos Sociales, se ha resuelto lo siguiente: PRIMERO: Declarar, de común acuerdo, la disolución de la mencionada sociedad por conclusión del término de su duración conforme con la cláusula cuarta del contrato social. SEGUNDO: Liquidar la sociedad mediante transferencia de todos sus bienes y deudas a favor del señor JOSE RAFAEL BELMONTE, conforme al inventario y balance general que se practicará al 30 de setiembre de 1972, facultándose desde ya al Contador Público Nacional Alberto Victor Verón para que tome a su cargo la mencionada tarea contable y dictamine sobre las valuaciones, amortizaciones, depreciaciones, patrimonio y resultados a los fines de una equitativa y justa distribución. TERCERO: Una vez deducidas las erogaciones y gastos resultantes de la presente disolución y transferencia, el patrimonio neto resultante se apropiará a cada socio proporcionalmente a sus cuotas de capital, o sea el treinta y cuatro con treinta por ciento (34,30%) para el socio BLANCA SALAS DE BELMONTE, y el treinta y dos con ochenta y cinco por cien-

to (32,85 %) para cada uno de los restantes socios JOSE RAFAEL BELMONTE y CARLOS CORNELIO BELMONTE. Los importes resultantes a favor de los socios BLANCA SALAS DE BELMONTE y CARLOS CORNELIO BELMONTE, previa aplicación de todas las cuentas particulares, serán abonados por el socio JOSE RAFAEL BELMONTE mediante la entrega de pagarés con vencimientos dentro del término que se convenga de común acuerdo. CUARTO: Todos los socios hacen constar formalmente que se hallan conformes con la disolución de esta sociedad, expresando también su conformidad con el desenvolvimiento que ha tenido hasta el presente los negocios sociales bajo la administración de los socios que tenían el uso de la firma social. QUINTO: Se autoriza expresamente al Contador Público Nacional Alberto Victor Verón y/o al señor José Rafael Belmonte para que, actuando conjunta, separada o alternativamente, realicen los trámites ante el Registro Público de Comercio de Salta relacionados con la presente disolución. De total conformidad, en el lugar y fecha "ut-supra", se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Blanca Salas de Belmonte - José Rafael Belmonte
Carlos Cornelio Belmonte

Certifico que las firmas que anteceden, y corresponden a los señores: Blanca Salas de Belmonte, José Rafael Belmonte y Carlos Cornelio Belmonte, son auténticas de los mismos, y han sido puestas en mi presencia, en este acto en el libro de Registro de Firmas Nº 1; acta 705/707 folio 119, doy fe. - Salta, 19 de octubre de 1972. — Guillermo Arias Zambrano, Escribano.

Imp. \$ 22,20

e) 6-11-72

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 12777

T. Nº 1269

A los efectos previstos en la ley 11.867,

comunicase que Washington Paz Durán ha transferido el fondo de comercio denominado "ARLET" consistente en taller de compostura de calzado y venta de accesorios, ubicado en calle Caseros 665, a Martha Elena Paz de Fernández con igual domicilio. Oposiciones: Estudio doctor Sixto Cánepa, Mitre 371, 1er. piso, escritorio 3, de 17 a 20.

Imp. \$ 14,-

e) 30-10 al 7-11-72

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O.P. Nº 12842

T. Nº 1324

SENDAS NORTEÑAS S. A.

CITACION

Citase a los señores Accionistas de Sendas Norteñas S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 1972 a horas 23 en el local de calle Acevedo Nº 188, de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971 e informe del Síndico.
- 3º Aprobación de los Convenios celebrados con la Cooperativa Obrera de Transporte Automotor 25 de Mayo Ltda.;
- 4º Aprobación y registración de la transferencia de Acciones;
- 5º Renovación total de autoridades por un período legal y de Síndico Titular y Suplente por un año;
- 6º Designación de dos socios para suscribir el Acta.

Benito Espinosa
Secretario

Imp. \$ 14,00

e) 6 al 10-11-72

O.P. Nº 12840

T. Nº 1323

CENTRO VECINAL VILLA
"HERNANDO DE LERMA"

Salta, 2 de noviembre de 1972

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro Vecinal Villa Hernando de Lerma convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día Domingo 12 del cte. mes a horas 10. Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- a) Lectura Memoria, Balance e Inventario del período 1970-1972.

- b) Renovación total de la Comisión Directiva. Se elegirá: 1 Presidente; 1 Vice-Presidente; 1 Secretario; 1 Pro-Secretario; 1 Tesorero; 1 Pro-Tesorero; 5 Vocales Titulares; 4 Suplentes; 1 Titular Organo de Fiscalización; 2 Suplentes Organo de Fiscalización.

- c) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Margarita A. T. de Di Pauli
Pro-Secretaria

Isidoro Rubio
Presidente

Imp. \$ 6,60

e) 6-11-72

O.P. Nº 12834

T. Nº 1317

VALLE DE LERMA S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1972 a las 17 horas, en el local social calle Corrientes 953, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 12º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1972.
- 2º Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 3º Elección de un Director Titular, un Director Suplente, Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 4º Honorarios del Directorio y Síndico para el Ejercicio 1972/1973.
- 5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 14,00

e) 6 al 10-11-72

O.P. Nº 12822

T. Nº 1314

PARTY S.A.C.I.M.A.G.I.

ASAMBLEA

Convoca a sus accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1972 a horas 21, en su local social

sito en calle Gral. Güemes Nº 532 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Cuadros Anexos e Informes del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 3 cerrado el día 31 de julio de 1972.
- 2º Proyecto de Distribución de Resultados.
- 3º Elección de la totalidad del Directorio que se renueva por terminación de mandato.
- 4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por terminación de mandato y por el término de un año.
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 14,00

e) 6 al 10-11-72

O.P. Nº 12823

T. Nº 1306

CLUB SOCIAL Y CULTURAL LA UNION

CONVOCATORIA

Señor Socio:

De acuerdo con los estatutos sociales del Club Social y Cultural "La Unión", la Honorable Comisión Directiva, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social de Alberdi Nº 224 de esta ciudad de Salta, el día 11 de noviembre a horas 18.

Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Informe del señor Presidente.
- 3º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente a nuestro 5º Ejercicio cerrado al 30 de abril de 1972.
- 4º Elección de los miembros que integrarán la nueva comisión directiva: Presidente; Vice-Presidente; Secretario; Pro-Secretario; Tesorero; Pro-Tesorero; Vocal 1º; Vocal 2º; Vocal 3º; Vocal Suplente 1º; Vocal Suplente 2º; Vocal Suplente 3º; Síndico Titular; Síndico Suplente 1º; Síndico Suplente 2º; Síndico Suplente 3º.

En reemplazo de los señores: David Galagovsky (Presidente) Ezra Zeitune (Vice Presidente), Jaime Kohan (Secretario), Lidoro Manoff (Pro Secretario) Samuel Hemsy (Tesorero), Abraham Katz (Pro Tesorero), Marcos Levin (Vocal) Mario Banzhik (Vocal), Luis Fainas (Vocal), Isaias Grinblat (Síndico), Ernesto Barón (Síndico Suplente), todos los cuales terminan su mandato.

Imp. \$ 14,00

e) 6 al 8-11-72

O.P. Nº 12806

T. Nº 1294

SULFURO ARGENTINA

Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en nuestra sede social de Pasaje San Carlos 1242, Salta, el día 19 de noviembre de 1972, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30-9-71 y 30-9-72.
- 3º Distribución de utilidades y remuneración de Directorio y Síndico.
- 4º Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
- 5º Elección Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
- 6º Aumento del capital autorizado a \$ 1.500.-.
- 7º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Imp. \$ 14,00

e) 3 al 9-11-72

O.P. Nº 12802

T. Nº 1291

NORT - DIESEL S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Nort Diesel S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de noviembre de 1972 a las 10 horas en el local de la sociedad, calle Avda. Belgrano Nº 1035, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Reducción del número de directores.
- 3º Aumento del capital social a \$ 750.000.—
- 4º Modificación de los Estatutos Sociales para adecuarlos a la nueva ley de Sociedades Nº 19.550.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias en cuanto al depósito de las acciones.

El Directorio

Imp. \$ 14,00

e) 3 al 9-11-72

O.P. Nº 12789

T. Nº 1281

LAZARO DOLENSKY S.A.I.C.I.A.**CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 1972, a las 16 horas en el local social de calle Caseros 775, Salta, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y probación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración del Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 11 Ejercicio Económico que cerró el 31 de agosto de 1972.
- 3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
- 4º Elección de dos accionistas para que firmen el Acta correspondiente.

Imp. \$ 14,00

e) 3F-10 al 8-11-72